PARTICIPACIÓN JUVENIL Y DERECHOS HUMANOS

DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO EN ANDALUCÍA

FINANCIADO POR:

Alianza por la Solidaridad | 30 Años | PASOS PARTICIPACIÓN | CRAC COLECTIVO DE EDUCACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN EQUIPO CRAC | J&DDHH JÓVENES Y DERECHOS HUMANOS | JUNTA DE ANDALUCIA Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

Índice

Introducción. Definiendo el marco de la investigación y del informe 4

Contexto de la Investigación. ¿Por qué y para qué? 4

¿De dónde hemos sacado la información? 7

Cosas que hemos tenido en cuenta en la redacción 10

Primera parte 11

Definición de conceptos: Juventud, Derechos Humanos y Participación 11

A. Concepto de Juventud 11

a. ¿Qué entendemos por Juventud? 11

b. ¿Qué dicen las personas jóvenes de la juventud?..... 12

B. Concepto de Derechos Humanos 12

C. Concepto de Participación Ciudadana 13

a. ¿Qué entendemos por Participación Ciudadana? 13

Segunda Parte 15

Jóvenes y participación: experiencias, beneficios, oportunidades, recursos y limitaciones 15

A. Experiencias de participación 15

¿Cómo son las diferentes formas de participar?..... 15

B. ¿Para qué participa la juventud? ¿Cuáles son los beneficios de la Participación Ciudadana? 18

C. ¿Cuáles son las oportunidades para participar? 19

D. Recursos para participar 21

E. Limitaciones para la Participación Ciudadana 22

Tercera Parte 28

Jóvenes y derechos: identificación de experiencias, necesidades e intereses centrales para los/as jóvenes. 27

A. ¿Qué dicen las instituciones y expertos/as? 27

B. ¿Qué dice la juventud sobre los DDHH? 28

D. Conclusiones 32

Cuarta parte 33

Derechos específicos de mujeres, inmigrantes jóvenes y otros colectivos 33

A. ¿Cómo es la situación de las mujeres? 33

B. ¿Cómo es la situación de las personas migrantes? 34

C. ¿Cómo es la situación de las personas con diversidad funcional? 35

D. ¿Qué piensan las personas expertas, gobiernos locales e instituciones? .. 36

Quinta Parte 40

Trabajo en red de la juventud, de las asociaciones y de las instituciones 40

A. Juventud y asociaciones 40

B. Instituciones 40

Sexta Parte 41

Retos, objetivos y propuestas en relación a los DDHH y la Participación

desde los/as actores/actrices hacia 42

a) Personas jóvenes a sí mismas 42

b) A la Sociedad 42

c) Administraciones públicas 43

Retos, objetivos y propuestas para la defensa de los Derechos Humanos .. 44

a) Personas jóvenes a sí mismas 44

b) Sociedad 45

c) Administraciones públicas 45

Séptima Parte 48

Resumen del Informe y conclusiones 48

1. Definición de juventud, Derechos Humanos y Participación Ciudadana 48

2. Sobre participación y juventud 49

3. Juventud y Derechos Humanos 50

4. Sobre derechos específicos de las mujeres, migrantes y otros colectivos 51

5. Sobre el trabajo en red 51

6. Sobre propuestas 51

Introducción. Definiendo el marco de la investigación y del informe

Contexto de la Investigación. ¿Por qué y para qué?

La Asamblea General de las Naciones Unidas define a los/as jóvenes como las personas entre los 15 y 24 años. La definición y los matices operacionales del término juventud varían a menudo de país a país, dependiendo de factores socio-culturales, institucionales, económicos y políticos específicos. En el contexto de Andalucía y para este proyecto, ampliamos la franja de edad hasta los 30 años.

Aproximadamente, **mil millones de jóvenes viven en el mundo hoy** (525 millones de hombres y 500 millones de mujeres), esto significa el 18% de la población global. El 60% de los/as jóvenes vive en Asia, en África 85%, un 18% en Latinoamérica, Caribe y Europa. La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes 2005 proclama en su Artículo 2. El reconocimiento del derecho de todos los jóvenes a gozar y disfrutar de todos los derechos humanos, y se comprometen a respetar y garantizar a los jóvenes el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales, y culturales. Y en su Artículo 21. El derecho de los jóvenes a la participación política y su compromiso para impulsar y fortalecer procesos sociales que generen formas y garantías que hagan efectiva la participación de jóvenes de todos los sectores de la sociedad. Se comprometen igualmente a articular los mecanismos adecuados para hacer efectivo el análisis y discusión de las iniciativas de los jóvenes en la formulación de políticas referidas a juventud.

Entre las conclusiones del **Informe Mundial de la Juventud de las Naciones Unidas 2012** destaca que en tiempos de crisis **la situación para los/as jóvenes es doblemente problemática,** no solo son el primer objetivo de recortes en los empleos, sino que además su transición del sistema educativo al mercado de trabajo se convierte en algo casi imposible. **Dos de cada cinco** (42,6 por ciento) **jóvenes** económicamente *activos siguen estando* **desempleados o trabajan y viven en condiciones de pobreza.** La Agenda de Desarrollo Sostenible reconoce la especial vulnerabilidad de los/as jóvenes, especialmente en el empleo, y el importante papel que juegan para que los cambios necesarios hacia situaciones más igualitarias y justas se puedan llevar a cabo.

Entre las metas relacionadas directamente con jóvenes, están: 4.4 aumentar considerablemente el número de jóvenes que tienen las competencias necesarias para acceder al empleo 4.6 asegurar que todos los jóvenes estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética. 8.5 lograr el empleo pleno y el trabajo decente 8.6 reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. 8.b desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.

El contexto de actuación es **Andalucía,** concretamente en Granada y Sevilla. Los problemas e intereses concretos han sido identificados en un proceso de Diagnóstico Participativo, realizado con 66 jóvenes de 17 organizaciones de jóvenes diferentes de Sevilla y Granada, entre los meses de enero y junio de 2016, en el marco del programa

Participamos, transformamos.

Jóvenes y Derechos Humanos es un proyecto de Educación para el Desarrollo que se realiza en Andalucía (Sevilla y Granada). Con este proyecto pretendemos generar un proceso educativo que contribuya a la reflexión, formación y construcción de propuestas educativas y de incidencia social de los/as jóvenes para el ejercicio de su ciudadanía. **El objetivo es promover la participación de los/as jóvenes como ciudadanos/as de pleno derecho** para la construcción de relaciones más justas y equitativas. Este proyecto está financiado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Aborda a) la defensa de los Derechos Humanos de los y las jóvenes, y b) la promoción de su derecho a la participación.

La metodología de actuación se basa en la Investigación Acción Participativa, por la cual los/as participantes se convierten en sujetos de la acción propuesta, analizan la realidad, reflexionan y construyen propuestas para producir cambios sociales hacia una mejora de las condiciones de situación actuales, respecto a los Derechos Humanos.

Fases

Fase 1. Diagnóstico Participativo sobre Participación Ciudadana y Derechos. Y constitución de un grupo motor de apoyo a todo el proceso.

Fase 2. Plan de formación y construcción de instrumentos audiovisuales. Con un itinerario de talleres sobre jóvenes, participación ciudadana y Derechos, y la realización de una Escuela de Cine en la que los/as participantes realizan cortos sobre los temas del proyecto.

Fase 3. Encuentro de jóvenes de Sevilla y Granada para la planificación de acciones de sensibilización y/o incidencia social.

Fase 4. Realización de acciones de sensibilización y/o incidencia social, y espacio de comunicación final del proceso (Espacio Joven).

El Diagnóstico Participativo se realiza en la Fase 1 del proyecto. Es un instrumento para la recogida de información sobre Derechos y Participación, pero principalmente **es un instrumento para generar participación entre jóvenes a nivel local.** Para ello, juega un papel muy importante el **grupo motor** del proyecto, formado por personas (principalmente jóvenes) interesadas en participar de manera activa, colaborando en las diferentes acciones y fases.

Objetivos Generales

a) Generar procesos de reflexión, construcción y ejercicio de participación ciudadana.

b) Identificación y análisis de Derechos concretos.

c) Aportar a la articulación de los actores sociales.

Objetivos específicos

a) Identificar y conocer redes y espacios de jóvenes y apoyo desde el ámbito más cercano: barrio-colectivo-ciudad.

b) Fomentar la comunicación y articulación entre actores/actrices.

c) Identificar con actores Derechos concretos vulnerados, y/o en proceso de cambio.

d) Fomentar el análisis colectivo de Derechos concretos entre actores y actrices participantes.

e) Conocer la posición desde el gobierno local y regional, así las propuestas.

¿Quiénes somos CRAC y PASOS?

Desde la **Asociación PASOS** Participación *(www.pasos.coop),* trabajamos la democracia participativa, la participación ciudadana y la facilitación de grupos con la firme idea de avanzar en la satisfacción de los Derechos Humanos y la sostenibilidad ambiental. PASOS es Democracia, Participación y Facilitación.

Compartimos y hacemos desde la coherencia, dando PASOS hacia el cambio social y político. Para nosotros la democracia participativa es fin y medio. Las formas, caminos e instrumentos fundamentales para construirla son la participación ciudadana y la facilitación de grupos. Somos un colectivo de profesionales que soñamos con una sociedad libre, justa y autónoma, que tenga un reparto equitativo del poder y viva en convivencia sana entre las personas, con otros seres vivos, y con la trama de la vida. Esto es posible si impulsamos procesos de crecimiento y empoderamiento personal y colectivo, a través de los que recuperar el poder sobre la propia vida. A la par, creemos que es necesario construir procesos de desempoderamiento y responsabilidad, desde la conciencia de los privilegios. Para ello trabajamos a través de la participación real y la facilitación, articulando las relaciones hacia la horizontalidad, desarrollando capacidades sociales, provocando procesos de aprendizaje colectivo y generando espacios colectivos de reflexión acción, detonadores de transformación.

El **colectivo de educación para la participación CRAC** tiene ya 20 años de vida impulsando proyectos de participación y fortalecimiento del tejido asociativo, a través de consultoría, publicación de materiales y diseño-desarrollo de proyectos de participación. Algunos de los proyectos más significativos han sido: Cuadernos Prácticos para Asociaciones, el Itinerario de Educación para la Participación Creando Futuro (*https://redasociativa.org/creandofuturo/)*, la Escuela de Asociaciones del Norte de Marruecos o los encuentros de educación para la participación (*http://redasociativa.org/participasion*). En el 2011, el Colectivo se transformó de ser un centro de recursos, a convertirse en un colectivo de Educación para la participación, dando origen a dos espacios de trabajo diferenciados: por un lado, el equipo CRAC, un equipo técnico profesional sin ánimo de lucro, en el marco de la economía social que impulsa proyectos

de educación para la participación y construye y difunde materiales y herramientas para la acción social participativa. Y por otro lado, un espacio colectivo de educación para la participación, un comunidad dedicada al intercambio de experiencias y conocimientos.

Algunos de los principios metodológicos de la acción del CRAC son: conciencia de la dimensión política y pedagógica de la intervención social; la participación, protagonismo de las organizaciones y colectivos sociales; la utilización de técnicas y dinámicas creativas y el trabajo en red, la cooperación con otros, la suma de esfuerzos.

¿De dónde hemos sacado la información?

Para la elaboración del diagnóstico participativo sobre Juventud, Derechos Humanos y Participación Ciudadana se ha realizado una recogida de información partiendo de:

- Fuentes documentales.
- Creación de los grupos motores de Granada y Sevilla.
- Entrevistas en profundidad a jóvenes (entre 18 y 30 años), expertos/as, instituciones y administraciones locales y autonómicas.
- Un cuestionario con 78 respuestas
- Trabajo con colectivos juveniles.
- Actividades de calle.

En primer lugar, se obtuvo información de **fuentes secundarias documentales:** artículos, revistas, proyectos, programas… a través de un mapeo de experiencias (28 experiencias), por un lado, sobre los derechos de la juventud, de las mujeres y de la población inmigrante; y por otro sobre prácticas participativas con población joven en Andalucía; focalizándonos las características, problemáticas, necesidades e intereses de la juventud. A partir de este informe realizamos un **informe previo sobre el estado de la participación juvenil y Derechos Humanos.**

Reunión Grupo Motor (Granada)

Además, se constituyeron los Grupos Motores de Granada y Sevilla en paralelo a la construcción del análisis previo. Con los grupos motores se diseñaron junto con sus integrantes: los mapeos, las herramientas para la recogida de información y el posible trabajo con los distintos colectivos, actrices y actores sociales vinculados a las temáticas para trabajar en el diagnóstico.

Con respecto a las **entrevistas individuales** en profundidad a instituciones, expertos/as y jóvenes, se realizó una búsqueda y contacto con diversos actores y actrices diferenciando entre: (1) jóvenes de 18 a 30 años, (2) expertos/as en participación juvenil, (3) expertos/as en DDHH y (4) miembros de instituciones juveniles locales y autonómicas (5). En total se realizaron en Granada 5 entrevistas en profundidad a 6 personas que cumpliesen uno de estos perfiles. Las personas entrevistadas han

sido: un concejal del Ayuntamiento de Peligros (experto en participación ciudadana), un integrante de la Asociación Pro Derechos Humanos de Granada, el Subdirector General de la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Granada, dos jóvenes no asociadas de 20 años y una joven inmigrante de 27 años. En Sevilla se han realizado 3 entrevistas individuales, dos de ellas a personal representante del Instituto Andaluz de Juventud y de la Delegación de Participación de la Junta de Andalucía; la otra entrevista se ha realizado a una mujer joven de 28 años no participa en ningún colectivo. Publicación y difusión del **cuestionario:** Una vez diseñado el cuestionario online y consensuado con los Grupos Motores de Granada y Sevilla, se publicó y difundió a través de Facebook, WhatsApp y correo electrónico. Respondiendo un total de 78 personas (el 72% mujeres y el 28% hombres), de las cuales el 76% (59 personas) con edades comprendidas entre 18 y 30 años.

El 54% de las personas que respondieron al cuestionario (42 personas) pertenecen a estos colectivos: Asociación Solidaria de Cooperantes Universitarios Andaluza (ASCUA), Café Feminista de Granada, Cruz Roja, Juventud Obrera Cristiana (JOC), Scouts San Juan, PODEMOS Sevilla, Asociación Feminista de Educación Crítica e Intercultural (AFECT), Emisoras Andaluzas Radio Televisión (EMA RTV), WUQ, Asociación de Profesionales de la Juventud, Alianza por la Solidaridad, Amnistía Internacional, Asociación Interdisciplinar de Intercambio, Asociación de Tiritas Creativas, Partido Anticapitalista, Caminos y Ciencia, Colegio Profesional de Educadores Sociales, Asociación de Estudios Sociales por la Igualdad de la Mujer (AESIM), EECC, Estudiantes por una economía crítica, FORUM, Ingeniería Sin Fronteras, M.A.O.N, Manos Unidas, COPZODELI, SOS ANIMALICOS, Tomares Comparte, Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees (UNRWA), Vean Andalucía, Huelva para todos y todas.

Los lugares de nacimiento de las 78 personas encuestadas son: Alemania, Argentina, Cuba, Colombia, España, Guinea Ecuatorial, México, Perú, Sierra Leona y Venezuela.

Por otro lado, para las entrevistas grupales, se optó por trabajar con colectivos vinculados a la Juventud y a los Derechos Humanos, tratando traer las técnicas de indagación y recogida de datos, a sus espacios y tiempos cotidianos (en sus sedes, aprovechando sus reuniones...). En Granada, Tras un contacto directo, 15 colectivos y asociaciones se mostraron interesados en participar en el proyecto (Grupo de Scout del Albaicín, Jaleo, Amnistía Internacional Granada, Frente Estudiantil Granada, Cruz Roja Granada, Grupo de Jóvenes del municipio de Peligros, Granada Acoge, Sáhara Acción Granada, Colectivo LGTBI Granada Diversa, Dinamizadores/as del Ayuntamiento de Granada, CooperRadio, Alumnado Facultad Trabajo Social, Café Feminista, Ciudad de los niños, Federación Granadina de Personas con Discapacidad (FEGRADI) y Asociación Deportiva Granada Integra), de las cuales se realizó una entrevista grupal con las siguientes:

- Dinamizadores/as del Ayuntamiento de Granada (11 de abril, 2 mujeres y 2 hombres).
- Programa de radio CooperRadio (12 de abril, 5 mujeres y 4 hombres).
- Alumnado Facultad Trabajo Social (27 de abril, 13 mujeres y 3 hombres).
- Café Feminista (6 de mayo, 16 mujeres).
- Ciudad de los niños (7 de mayo, 9 hombres migrantes).
- FEGRADI y Asociación Deportiva Granada Integra (25 de mayo, 6 mujeres, 5 hombres).

Además de las entrevistas grupales con colectivos y asociaciones, se realizaron las siguientes **acciones abiertas a toda la población, en las que participaron un total de 46 personas:**

- ***Encuentro abierto*** (25 de abril, 2 mujeres y 3 hombres): Para la difusión de este encuentro se diseñó y colocó cartelería, se realizaron publicaciones en redes sociales (Facebook y WhatsApp) y se enviaron varios e-mails a un total de 58 asociaciones/agrupaciones. Se realizó en el **Mercao Social y Cultural de Granada.**

Convocatoria del Encuentro Abierto (Granada)

- ***Actividad de calle*** (20 de mayo, 24 mujeres y 17 hombres): Se realizó en la **IV Feria de la Solidaridad.** Se trabajó un **"tendedero de los deseos"** donde las personas participantes colocaban propuestas para mejorar la situación actual de la juventud andaluza en Granada, y una mesa donde se recogió información de las temáticas del proyecto.

Por medio de preguntas relacionadas con las temáticas, se ha ido recogiendo toda la información, apoyándonos en técnicas y herramientas que han ayudado a reflejar distintos puntos de vista, como el trabajo en pequeños grupos, la puesta en común, debates, uso de pizarras y papelógrafos...

En total se ha realizado en **Granada:** 5 entrevistas en profundidad (3 mujeres y 3 hombres), y de forma colectiva realizado 8 encuentros, con 111 personas (69 mujeres y 42 hombres), teniendo una **participación total de 117 personas.**

En el caso de **Sevilla,** se ha contactado con diferentes colectivos y asociaciones en distintos barrios de Sevilla, con la intención de poder abarcar de forma más amplia el conjunto de perfiles de la juventud. Se ha contactado con: Asociación Diamantinas, Alternativa Joven, Colectivo JOC, Scout Católicos de Andalucía, Colectivo BOOM, La Casa Despierta, la Universidad de Sevilla, la Asociación de Empleadas del Hogar, la Asociación La Trompeta Verde, Asociación Ánima Vitae, Cafés Feministas de Sevilla y del Aljarafe, Colectivo Amazonas, Centro Municipal de la Juventud de San Juan de Aznalfarache, Asamblea de Cooperación por la Paz, Grupo Creando Futuro de Coria del Río, Grupo de la Escuela de Cine del Proyecto Jóvenes y DDHH, la Oficina de Derechos Sociales, Mujeres Supervivientes y Radiópolis. Todas las asociaciones han mos-

trado interés en el proyecto, pero por tiempo y disponibilidad de la juventud, sólo hemos podido organizar entrevistas grupales con el Colectivo BOOM en el Polígono Sur, con la Asociación Empleadas del Hogar, con la Trompeta Verde (que en dos ocasiones ha apoyado para realizar el Foro Participativo), con el Centro Municipal de la Juventud de San Juan de Aznalfarache y Asamblea de Cooperación por la Paz y con el grupo de la Escuela de Cine. Ha sido difícil encontrar un espacio para compartir con la juventud, principalmente por la falta de disponibilidad y poca fuerza de interés en la convocatoria. Por ello, como observante-participante, también se han considerado espacios de encuentro y recogida de datos, los mismos espacios de acción y movilización en la calle que se han dado a lo largo del tiempo que ha durado la investigación: Manifestación del 8 de Marzo y la Manifestación por el Juicio de la Manada del 26 de abril.

En definitiva, en Sevilla se han realizado 5 entrevistas grupales en profundidad, dos de ellas con grupos de 20 personas (15 mujeres y 5 hombres), dos entrevistas grupales con 2 personas cada una (3 mujeres y 1 hombre) y un encuentro con la organización del Trompeta Verde improvisado (3 mujeres, 2 hombres). El alcance total ha sido de **50 personas en entrevistas directas en profundidad** y además la observación-participante en la manifestación, que acogió a 100.000 personas el 8 de marzo y en torno a 20.000 el 26 de abril.

Cosas que hemos tenido en cuenta en la redacción

A continuación, se expone el conjunto de la información sistematizada, sintetizada y socializada de la percepción de las personas con las que se ha trabajado. Se trata, por tanto, de una interpretación de la realidad que hacen las distintas actrices y actores sociales, y que integra diversos puntos de vista y opiniones.

Los resultados no pretenden mostrar una única realidad. Cuando en el documento se habla de juventud, expertos/as e instituciones locales y autonómicas se refiere a las personas entrevistadas y con las que se ha trabajado, pero por el alto nivel de coincidencia en los diversos aspectos estudiados, se entiende que hay unos discursos generales y consensuados que se incluyen en el presente documento. Es decir, se ha comprobado a través de las diversas técnicas empleadas que las opiniones se repiten y que son compartidas por la juventud en general.

Con la metodología utilizada, de análisis de discursos, no se busca una representación estadística de las opiniones (aunque se complementa con las gráficas y datos, obtenidos de la encuesta), sino conocer de forma abierta a través de motivaciones, percepciones y expectativas, las diferentes caras de los temas tratados. Las expresiones entrecomilladas aglutinan y reflejan en primera persona el sentir de las personas con las que se ha trabajado.

La información está dividida por temáticas y categorizada según los diferentes puntos de vista. El orden de los ítems es aleatorio y no representa mayor o menor grado de importancia.

Además, en lo que concierne a la redacción del informe (excluyendo testimonios personales), se ha cuidado el lenguaje inclusivo.

Primera parte.

Definición de conceptos: Juventud, Derechos Humanos y Participación

A. Concepto de Juventud

a. ¿Qué entendemos por Juventud?

(Según expertos/as, e instituciones juveniles locales y autonómicas)

En principio, lógicamente la juventud es definida por una franja de edad. Un periodo que difiere en función de los criterios que utilicemos para fijarlo, según instituciones, normativas, percepciones… y que, del mismo modo, cambia según el contexto social e histórico.

Se consideran dos perfiles de jóvenes, en función de su edad, por un lado, los que tienen entre 18 – 23 años; que están más preocupados por la formación; y en menor medida, aquellos que han terminado una formación profesional, se preocupan por encontrar un trabajo. Se dice que, en estas edades más tempranas, la juventud tiene un corte reivindicativo de libertades y derechos; aunque no participan específicamente en ningún colectivo o plataforma, en la mayoría de los casos. Por lo que se reconoce que es una actitud propia de la edad, que trata de reivindicar su lugar y su espacio en una sociedad de personas adultas, que le doblan la edad y la experiencia.

Por otro lado, el rango de edad de 24 a 30 años está más preocupado por buscar un empleo, que tiene que ser un trabajo que disfrutes y ames.

También se trata de un grupo de población muy relacionado con el aprendizaje y la formación. "*Una etapa de la vida que gira en torno al aprendizaje, no solo como educación formal, sino aprendizaje en sentido amplio*".

Además de la edad y el aprender, otro de los rasgos más característicos sería el de la emancipación. *"Cuando hablamos de personas jóvenes, hablamos de personas que no están emancipadas, que, de alguna forma, independientemente de la edad que tengan, dependen económicamente o socialmente o afectivamente de la familia más cercana".* Las Instituciones públicas están planteándose ampliar la edad hasta los 35 años; por un lado, porque la esperanza de vida ha aumentado y por tanto la edad joven se ha desplazado; y, por otro lado, porque se asume que dejas de ser joven cuando tienes cierta autonomía económica, te has independizado, y las personas jóvenes cada vez retrasan más este momento por la coyuntura y las oportunidades económicas que se le ofrecen.

El contexto socioeconómico hace que esta premisa se vaya alargando e incluso sea difícil de conseguir en su totalidad. También, dicho entorno hace que hablar de juventud y en concreto de cómo son los jóvenes sea algo complejo, que varía y que los puede diferenciar en gran medida. *"No se puede comparar la situación de jóvenes que viven en un contexto urbano con acceso a cultura, movimientos... con acceso a una serie de servicios, a las nuevas tecnologías. Con la juventud en pueblos, o en sitios que no sean exclusivamente rurales pero que están alrededor de las grandes ciudades y no digamos ya en el campo...".*

b. ¿Qué dicen las personas jóvenes de la juventud?

Foro Participativo con el grupo Escuela de Cine (Sevilla)

La percepción de ser joven está muy ligada, en un primer momento, también con la **edad.** *"Una persona que tiene una edad entre... Cuando ya empiezas a ser legalmente... 18 años, a unos pocos más 20 o 25".* Ampliando más esa franja, se ha hablado de otro rango que sería de los 25 hasta los 30 y además, un tercero que iría de los 30 hasta los 35. Por otro lado, sin precisar edades concretas se define al/la joven como "que no es adolescente ya, pero que tampoco es adulto". *"Ser joven es esa etapa intermedia en la que estás consiguiendo todo eso que se supone que es ser adulto".*

Es decir, **un periodo que se ha ido alargando, "***si hablamos de unos parámetros sociales y desde un punto de vista histórico podemos decir que ese periodo se ha ampliado y que implica una serie de características como son la independencia y el trabajo".*

Otra idea relacionada es que esta fase de la vida no solo se alarga por el contexto, sino que desde la propia juventud se estimula, *"como que aparecen otra serie de cosas que queremos hacer antes de ese momento de adulto. Entonces vamos postergando la juventud, porque tenemos que hacer muchas cosas antes de asentarnos".*

En contra, también se ha expresado que *"la juventud no tiene una edad, si la vemos como actitud y mentalidad, cualquier persona puede sentirse joven".* Se trata de una acepción del **concepto de juventud más abstracto y global,** vinculado con una forma de vivir, con el aspecto físico, con el ocio y tiempo libre… *"Lo que tiene la palabra juventud es fuerza, tiene movimiento, tiene cambio, tiene fluidez es como una corriente de agua que llega, que mueve que viene a cambiar. La parte negativa con que se relaciona es la inmadurez, la falta de experiencia".*

Además, existen una serie de características, relacionadas con la **falta de compromiso social, el egoísmo y el conformismo;** que vienen motivadas por el contexto en el que han crecido. Las personas jóvenes que están ahora en el rango de edad entre 18 – 30 años, están en una generación que ha crecido en un momento en el que la sociedad estaba más acomodada, se consideraba que existían una serie de libertades y derechos; se dice que esta generación *"se le ha dado todo hecho";* en cambio demuestran **otras actitudes más abiertas,** se arriesgan más en otros aspectos, como puede ser viajar más lejos, o iniciar actividades culturales que otras generaciones no hubieran realizado: bailar, danzar, hacer teatro, etc.; emprender proyectos propios o reivindicar por derechos y libertades en las identidades de personas (género o LGTBI).

B. Concepto de Derechos Humanos

a. ¿Qué entendemos por Derechos Humanos?

Cuando se ha preguntado por Derechos Humanos, las respuestas han variado bastante, pero han tenido en común que es **un término ambiguo y una realidad poco conocida**.

Se ha hablado de: *"Conjunto de normas universales enfocadas a la protección de las personas. Necesidades reconocidas". "Los DDHH es como un compendio que se busca a raíz de la empatía y de la historia para poder llegar al bien común".*

También para su definición se ha recurrido a identificar **alguno de ellos.** *"Básicamente los derechos principales de los humanos, por ejemplo, igualdad, no discriminar por la raza, por la religión, por la edad…". "Derechos básicos para que la persona pueda vivir con dignidad (igualdad de oportunidades, igualdad de condiciones, cubrir necesidades básicas…)".*

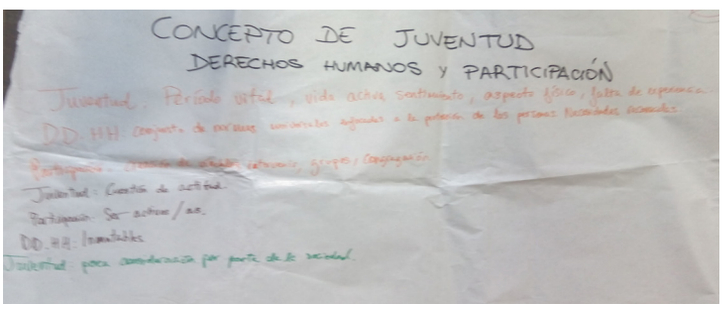

Entrevista alumnado Trabajo Social (Granada)

Y por último, se ha hecho mención a su **reconocimiento y defensa actual.** *"No se conoce en realidad qué son los Derechos Humanos, queda muy en el aire. Se puede ver como un conjunto de necesidades que todo humano necesita, sin embargo, los Derechos Humanos pueden ser o no reconocidos ya sea a nivel nacional o internacional". "Los Derechos Humanos… supongo que son una serie de derechos fundamentales que se supone que todos debemos tener, que luego seguramente no es real. No sé qué engloba, imagino que derecho a la igualdad, a tener una vivienda, derecho a libertad de movimiento, de expresión y todo eso".*

C. Concepto de Participación Ciudadana

a. ¿Qué entendemos por Participación Ciudadana?

(Según expertos/as, e instituciones juveniles locales y autonómicas)

El concepto de participación ciudadana está vinculado sobre todo a la idea de cambio, una acción grupal meditada en pos de una mejora, donde las administraciones e instituciones tienen que tener un papel de facilitación. *"Lo concebimos, en primer lugar, como espacios de encuentro y relación en sentido amplio. Espacios que tienen que dar pie a debates, a generación de propuestas y concreción de ideas. Y luego el siguiente salto creemos que tiene que ver con la acción". "Entendemos participación como una implicación con el lugar en que vivimos para que la situación mejore. Implicación por la transformación de la realidad".*

Por otra parte, se ha distinguido entre la participación más institucionalizada y la más cotidiana, dándole repercusión a ambas. *"Es muy importante trabajar la participación con la población no organizada… la mayoría estamos fuera de participar en una actividad organizada".* Así mismo, ha destacado el discurso de trabajar un nivel de participación donde la juventud esté presente en la toma de decisiones. *"La participación ciudadana en el tema concretamente de la juventud es básico porque entendemos que el trabajar para los jóvenes... está bien,... antes que no hacer nada, pero si trabajas con los jóvenes y desde la participación de los jóvenes consigues una serie de objetivos que de otra forma no serían posibles. Son ellos mismos los que tienen que de alguna forma marcar las directrices de adónde debemos ir".*

Manifestación Juicio "La Manada" 26 de abril (Sevilla)

b. ¿Qué es la Participación Ciudadana según la juventud?

Existen diferentes formas de entender el concepto de participación ciudadana **referidas a la práctica:**

- *Experiencias de voluntariado:* existen sectores de la población juvenil, que se acercan a la participación desde un deseo de transformación social con el trabajo directo con personas que tienen necesidades básicas a través de asociaciones locales y ONGs en el barrio / pueblo.

- *Acciones en la calle y reclamo de derechos humanos:* hace referencia al deseo de "movilizar a las personas jóvenes en favor o en contra de algo, salir a la calle y que se manifieste por los derechos". Puede ser que sean jóvenes que promueven la movilización en la calle, como es el caso de algunos colectivos/asociaciones en Sevilla (Cafés Feministas o Colectivo Amazonas) que lideran la convocatoria de la manifestación; o jóvenes que se suman a la movilización ya organizada.

- *Asociaciones / Colectivos / Plataformas / Partidos Políticos:* se trata de una participación colectiva en el reclamo de una serie de derechos humanos, como puede ser en el caso de Sevilla, la Asociación de Empleadas del Hogar o la Plataforma de Afectados por la Hipoteca; o los partidos políticos o mareas vinculados a los mismos (Marea Joven).

El concepto de participación ciudadana también está muy vinculado a la **acción grupal,** aunque la juventud también se ha referido desde lo individual. *"Participar en ciertas actividades que conciernen a todos, que nos afectan a todos por igual". "Lo que aportas a la sociedad".* Haciendo alusión a ciertas características que como son su objeto y finalidad: "*C*reación de *vínculos, intervenir en grupo. Ser activas/os". "Tener una vida normalizada con todo lo que conlleva: trabajo, hogar, familia, ocio, etc". "La integración de todo tipo de personas". "Dar nuestras ideas, ser escuchados".*

En dichos discursos el término **poder,** también ha ido surgiendo, muy asociado al nivel de participación ciudadana, entendiéndolo como uno de los elementos clave para propugnar un mayor grado de participación, junto con la motivación y la formación. Aspectos que se han visto reflejados en los discursos no sin ciertas divergencias: *"Estamos en un momento donde los jóvenes no quieren que decidan por ellos, quieren ser protagonistas y decidir el qué, el cómo, el cuándo…". "Votar o temas de sindicatos, asociaciones… me parecen un poco como que están anticuados o que no atraen, yo no participaría nunca en algo así. Queremos ser jóvenes y no atarnos mucho a las cosas".*

Trabajar el concepto de participación ciudadana también ha dado pie a diferenciar entre varios niveles de implicación en la participación ciudadana. *"Al final todo depende de la implicación que te lleve, no es lo mismo que tú pertenezcas a una asamblea que*

te reúnas todas las semanas a que vayas a un acto puntual. Entonces hay niveles de participación, que todos son necesarios por supuesto, la implicación dependerá de la disponibilidad, responsabilidad, motivación...".

Conclusiones		
CONCEPTO	Lo que piensan los expertos/as e instituciones locales y autonómicas	Lo que piensa la juventud
JUVENTUD	Un periodo de edad vinculado a la búsqueda de independencia y emancipación	Un periodo de edad vinculado a la experimentación
DERECHOS HUMANOS	Un término ambiguo y poco conocido (Derechos y normas básicas)	
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Acción grupal reflexiva orientada hacia un cambio o mejora de la sociedad	Acción grupal y/o individual que se concreta a través de formas de participar y niveles de implicación para una mejora de la sociedad

Segunda Parte.

Jóvenes y participación: experiencias, beneficios, oportunidades, recursos y limitaciones

A. Experiencias de participación

¿Cómo son las diferentes formas de participar?

a. Participación lúdica o de ocio: las participantes también diferencian como un tipo de participación juvenil, el ocio, entendiendo como tal juntarse para salir a divertirse, bailar o realizar actividades lúdicas no organizadas: *"participar no es solo ir a actividades, sino que también el ocio con el ocio también participamos, los jóvenes pues si nos vamos a bailar o estamos en algún deporte eso también es otra forma de participar".*

- **Participación puntual:** que no requiera una permanencia o un compromiso de implicación a largo plazo. Este tipo de participación puede ser presencial o virtual: Como *participación presencial puntual* las/os participantes en el diagnóstico la definen como la asistencia a manifestaciones, votar en las elecciones, asistir a charlas o a actividades concretas diseñadas, creadas y organizadas por otras

personas u organizaciones. *"Creo que la participación también puede ser a nivel individual, mi día a día va a ser participar en la ciudadanía en pequeñas acciones".*

- En el caso de la *participación puntual* no presencial se destacan las juntas de firmas por internet, las redes sociales como facebook, twitter donde se dan opiniones o se apoya alguna causa creada, sin que exista un proceso de reflexión y que puede verse como positivas por la incidencia mediática y la difusión que puede tener un proceso que las utilice, pero también pueden ser contraproducentes porque disminuya la participación presencial y porque no existe una continuación ni acciones que partan de las propias personas *"las juntas de firmas en internet es algo que funciona super bien porque a nadie le molesta e incluso se sienten bien consigo mismos y ya lo comparten en el facebook" "las redes sociales a nivel genérico puede ser si o no, depende. ¿Es participar tener facebook? depende para que lo uses y como lo uses".*

c. Participación ciudadana: entendiéndose como una participación que implica involucrarse en procesos que supongan un cambio social, involucrarse en tomas de decisiones, ya sea dentro de colectivos o fuera de ellos.

- *Participación en colectivos:* las participantes distinguen entre una participación ciudadana dentro de asociaciones u organizaciones que se basa en estar inscrito en un colectivo y estar de forma activa en las reuniones y acciones que realizan. *"Formando parte de colectivos de carácter horizontal que favorezcan la escucha activa interviniendo en procesos de cambio, como centros educativos, asociaciones vecinales, organizaciones no gubernamentales locales y voluntariado en general".* Sobre este tipo de participación destaca que el 88,5% de las participantes en la encuesta de este diagnóstico valoren la participación dentro de organizaciones entre media y baja.
- *Participación no organiz*ada: las/os participantes diferencian esta participación como estar involucrado/a de forma activa en procesos participativos o en actividades, pero sin pertenecer a un colectivo concreto, y teniendo un grado de compromiso alto con estos proyectos y/o actividades. *"También participación es hablar con mi comunidad de vecinos porque tengo un problema y en grupo vamos a conseguir que nos pongan la rampa de la entrada, por ejemplo".*

Además de estos tipos de participación que distinguen las/os participantes en el diagnóstico, podemos mencionar y diferenciar los niveles de participación, dependiendo del poder de decisión que tengan las personas participantes en el propio proceso, comentando también qué tipo de participación funciona mejor con la juventud.

1. Participación simple sería aquella en la que las personas y/o grupos toman parte de la actividad pero sin haber intervenido en su diseño y organización, la participación se limita a realizar las indicaciones que son propuestas. *"Hoy en día las elecciones, y quizás actuando en alguna protesta".*

2. Participación consultiva, aunque existe una consulta previa, las decisiones para el diseño y organización de las actividades siguen en manos de otros.

"Piden estudios y en el estudio sale que la gente quiere no se qué… a pero no yo es que quería dedicarle el presupuesto a otra cosa... entonces cojo el estudio y lo meto en un cajón"

3. En la participación proyectiva, las personas y/o grupos se involucran en el diseño de las actividades, se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. *"De todo, gente que demanda una participación en actividades y otra parte que se implica y es protagonista de esa actividad, la organiza y la diseña. Son dos tipos de participación, cuando las actividades se hace con los jóvenes las actividades funcionan mucho mejor".*
4. Y por último en la metaparticipación, se exigen y generan nuevos mecanismos de participación, las propuestas surgen de las personas o grupos. No es necesario un acompañamiento, pero si la acción es compartida con los agentes externos añadirá un nuevo escalón, divulgando y ampliando la acción a toda la comunidad. *"Si trabajas CON los jóvenes y DESDE la participación de los mismos jóvenes consigues una serie de objetivos que de otra forma no serían posibles".*

Caso Concreto: ¿Qué nos dicen sobre el 15M?

Para la juventud participante en el proyecto este movimiento se considera un **éxito de participación,** mostrándolo como una de las experiencias participativas que motivó a la juventud no implicada en movimientos u organizaciones a movilizarse, ya que aportaba un beneficio de reconocimiento de las personas que participaban y creaba sinergias y unión entre las personas que estaban dentro, surgiendo organizaciones, movimientos y partidos políticos vinculados al 15 M "el 15M yo creo que movió mucho eso, se movió mucho por las redes, y a mucha gente le gustaba decir que iba a la manifestación. Era un espacio de vamos a estar todos juntos, vamos a reconocernos como jóvenes con los mismos problemas, (...) se han creado asociaciones pero que ahí se movilizó la gente porque se hizo muy mediático porque si no estabas era como si estuviese fuera de honda."

Movimiento 15M
Fuente: www.movimiento15m.org

En cambio, desde personas que ocupan cargos más institucionales y que también han participado en el movimiento 15M, lo vivían como *"una desafección de ese movimiento que había habido, de esa participación no organizada, que no había llevado a nada".* Los jóvenes, incluso con diferentes opciones políticas, se sentían como que *"no hay ninguna que canalice mi propuesta"*

B. ¿Para qué participa la juventud? ¿Cuáles son los beneficios de la Participación Ciudadana?

Al igual que la juventud, los/as expertos/as y gobierno local coinciden en que una de las motivaciones que mueven a la juventud a participar es el involucrarse en alguna

acción o proceso que tenga un beneficio. *"La participación entendemos que tiene mucho que ver con la utilidad. O sea yo participo, me pringo, me mojo cuando voy a sacar partido a algo".* También se identifica como motivación para la participación de las/os jóvenes el que exista un resultado a corto plazo de su compromiso y participación, "yo creo que también ellos buscarán efectos inmediatos de su compromiso, y a veces los encuentran y a veces es más difícil que lo encuentren".

Se percibe como una motivación para participar el reconocimiento, sentir que es algo importante y valorado por el colectivo, o por el proyecto que se esté realizando, como un aliciente para querer participar. *"La clave, para participar tiene que haber implicación, que tu veas que tú eres importante en ese movimiento. Entonces si tú ves que eres importante en ese movimiento vas. Porque si yo no soy importante, para que, ¿soy uno más?".*

Los intereses personales se identifican también como motivación para participar en las personas jóvenes, sobre todo ligadas a los ámbitos deportivo, sociocultural, lúdico... *"la gente se moviliza por ámbitos concretos. Por un lado, el ámbito deportivo, y por otro lado el ámbito sociocultural". "Sabemos que el ocio acompaña a las edades más tempranas, desde la adolescencia hasta que haya ganas".*

Además, la motivación por participar se relaciona con la oportunidad de que el diseño de ese proyecto o esas actividades partan de la propia juventud y en lo que ya están involucrados o les afecta directamente, siendo muy importante que existan oportunidades y espacios que partan de esta idea, para que la juventud pueda desarrollarlas *"cuando a los jóvenes se les ha dado la oportunidad de poder participar, opinar, crear a través de aquellos temas en los que se le implican o se puede ver involucrados directamente, la participación siempre ha sido muy buena".*

También se relaciona la motivación para la participación social con el entorno familiar de las/os jóvenes, argumentando que si en su familia ha estado en un contexto de movilización social esa juventud estará más motivada para involucrarse en procesos y acciones participativas. *"Hay familias donde se ha movido o se mueve en un contexto de apertura de este tipo de valores y los chavales lo han visto y eso no les cuesta absolutamente nada".*

A esto añadimos también los beneficios concretos que la juventud ha expresado, desde sus diferentes concepciones de la participación:

Experiencias de voluntariado.

"*Para la transformación social, necesitamos un cambio social, aunque sea a pequeña escala, que vaya cambiando la sociedad desde dentro. Desde el voluntariado puedes* ***transformar un poquito la realidad en la que estás",*** así expresa un joven los beneficios que aportan la participación en experiencias de voluntariado. Y en esa línea de participación, las personas jóvenes comparten también que la participación les ayuda a desarrollar la "empatía, la solidaridad y la escucha activa, lo que les hace crecer personal y profesionalmente". Al fin y al cabo, todos aquellos valores que se adquieren al ***trabajar en equipo.*** Con este tipo de experiencias, "ayudas a otros, te sientes bien contigo mismo y das valor a lo que tienes". Además, para las personas que están estudiando alguna carrera en el ámbito social, "este voluntariado te da un aprendizaje y una experiencia profesional práctica, que complementa tu currículum".

Movilizaciones en la calle.

"Cuanta más gente se mueva, más fuerte es la voz y el movimiento" así expresa una joven los beneficios que aporta la participación. Durante el diagnóstico, se han sucedido varias movilizaciones en la calle: movilización por las pensiones, movilización feminista por el 8 de Marzo y por el juicio de la Manada. Estos espacios son la oportunidad para reclamar y visibilizar unos derechos humanos que, aunque están reconocidos, no se están dando en la práctica; suponen un espacio de ***encuentro entre colectivos y asociaciones*** que trabajan en la misma línea y en algunos casos pueden convertirse en un ***espacio de reflexión y debate entre las personas*** que acuden a la manifestación (como ocurrió en la primera movilización por el juicio de la Manada que se realizó en Sevilla).

Espacio para compartir. Asentada por el Juicio de la Manada 26 de Abril (Sevilla)

Asociaciones / Colectivos / Plataformas / Partidos Políticos.

Las mujeres que participan en la Asociación de Empleadas de Hogar, que se constituyen como una asociación de reclamo de derechos humanos en el colectivo de empleadas de hogar; reconocen que para ellas participar en estos espacios son ***"un espacio de descarga y terapia, apoyo mutuo, referente para recibir información sobre las leyes y los derechos y de trabajo en equipo y en red por una causa común".***

C. ¿Cuáles son las oportunidades para participar?

De la ciudadanía y la juventud

Actualmente, fuera de lo institucional, surgen oportunidades de participación en movimientos de lucha y actos de cambio, a través de **movimientos y colectivos organizados o no,** que ofrecen y aportan conocimientos y herramientas de reivindicación y participación social. *"Son cosas que te enseñan los colectivos a llevar otro estilo de vida que al final de cierta forma acaba minando el sistema y dices vale, el sistema entendemos que no funciona y muchas veces esos colectivos tiene las herramientas". "Pienso que hay un montón de asociaciones y movimientos que precisamente lo que están haciendo es ayudar a que mejore en un futuro y actualmente nuestra situación sociocultural".*

También dentro del **ámbito universitario** surgen este tipo de movimientos desde los/as propios/as estudiantes enlazados a causas sociales y de reivindicación de los derechos sociales de la propia juventud. *"Muchos movimientos sociales surgen en el ámbito universitario, digamos en el ámbito más académico que está vinculado a la gente joven". "Yo desde que entré en la universidad vi muchísimo movimiento de organización (...)tiene muchísimo tirón y la gente joven empatiza con esas causas sociales y en España sobre todo yo creo que hemos sido ejemplo de feminismo, somos ejemplo de aceptación de*

IV Feria de la Solidaridad (Granada). Actividad Tendedero de los deseos.

LGTBI, somos ejemplo contra el maltrato animal".

Como otro tipo de oportunidades de participación juvenil se distinguen de **los partidos políticos,** dentro de los grupos juveniles que se encuentran en estas organizaciones, aunque no se percibe que exista un alto grado de participación juvenil en este tipo de colectivos *"aprecio poca participación joven (...) en cuanto a la militancia política y yo creo que desde ahí se podría intentar tomar decisiones que afectan a la juventud. Pero no hay mucha representación".*

Además, se visibilizan también **acciones puntuales** como votar, asistir a manifestaciones, a movilizaciones, y a actividades ya organizadas y diseñadas desde organizaciones e instituciones.

Por último, aunque la juventud participante ha visibilizado oportunidades, experiencias y recursos donde la juventud andaluza puede participar y el **61,5% de las personas participantes en la encuesta han participado en proyectos sobre participación juvenil;** se considera que las oportunidades **para poder incidir en decisiones** que afectan a la juventud andaluza son escasas, como comentan el 67,9% de los participantes en la encuesta. Entre las oportunidades que existen, la valoración de las mismas por parte de la juventud no es muy positiva, ya que **el 86,7% de la juventud que ha respondido a la encuesta de este diagnóstico las valora como regulares o malas,** considerando que no son realmente participativas.

Desde el Instituto Andaluz de la Juventud

El Instituto Andaluz de la Juventud tiene una **concepción clásica de la participación** juvenil (y así es como se considera así mismo), a través de un órgano de participación, que es el **Consejo Andaluz de la Juventud,** al que pertenecen diversas entidades juveniles de ámbito regional, que estén debidamente inscritas en el Registro Andaluz de Asociaciones. A este consejo pertenecen asociaciones como: Jóvenes Autónomos, Cruz Roja Juventud, Movimiento Scout Católico, Asociación Scout de España, Federación el Patio, Fundación Triángulo, Colega, Andalucía Diversidad, Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Acción en Red, INSERTA Proyecto de Inserción Laboral de personas con discapacidad de la Fundación ONCE, Jóvenes socialistas andaluces, Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO), jóvenes sordos; entre otros.

Cuentan también con un programa de **corresponsales juveniles,** donde los centros de enseñanza identifican líderes juveniles, para "formarlos en diferentes cuestiones a lo largo del año con diferentes encuentros, con el objetivo de que esa persona se forme y nos ayude a conocer la realidad del resto de jóvenes".

Y en el contexto de la **Universidad,** considerándolo un órgano autónomo, tienen dos canales de participación: por un lado, los consejos o delegaciones de

estudiantes, con los que están en comunicación; y por otro,un programa reciente: "Código Universidad", que trata de crear espacios de reflexión y debate en base a unos temas previamente fijados por la Universidad y los colectivos juveniles, con el objetivo de recabar opiniones de la juventud.

Desde el gobierno local de Granada

Como oportunidad se menciona la reactivación del **Consejo de Juventud en el Ayuntamiento de Granada,** *"Ahora se la ha dado la oportunidad de montar un consejo de la juventud y la respuesta ha sido estupenda (...) ciento y pico de jóvenes decidiendo sobre cómo querían el modelo de consejo y cómo querían que fuese".*

D. Recursos para participar

Los **espacios institucionales** (Casas de Juventud y actividades anexas) constituyen un recurso que suele ser atractivo para la juventud; aunque, a veces, funciona en contra si no se tiene información suficiente sobre los espacios y sus actividades y también por la excesiva oferta de actividades en el contexto juvenil; que puede provocar una gran desmotivación. *"Cuando damos a conocer el recurso de este espacio (casa de juventud) la gente se anima y aumenta. El boca a boca es casi lo que mejor funciona, por eso mismo"*

Otros recursos que se perciben dentro de la educación formal para promover la movilización/concienciación juvenil son las **actividades que se organizan dentro de los institutos** sobre temáticas relacionadas con los derechos de la juventud como género e igualdad y lucha contra el racismo. *"Los institutos aportan un montón al organizar talleres sobre género, igualdad, del racismo, aportan muchísimo".* En el caso de la **universidad** se ofrecen también actividades relacionadas con los dere*chos de la ju*ventud, pero el grado de asistencia juvenil muchas veces es menor del que se puede generar en un espacio no formal. En cambio, se percibe la **participación juvenil en los espacios no formales** (bares, cafeterías, centros alternativos) como oportunidad porque se parte de la sensación de que se va a actividades donde se puede socializar. *"En el entresuelo ponen películas que es lo mismo que en la facultad y va todo el mundo, ¿por qué? porque te tomas una cerveza, hablas con la gente, tu colega te acompaña, elimina ese entorno tan institucional".*

Al igual que las **redes sociales** pueden identificarse como una **limitación para una participación presencial** de la juventud, se ven también como un recurso que **permite la difusión de procesos participativos** y la convocatoria multitudinaria para realizar acciones y dar a conocer lo que se está haciendo dentro de un proceso. "*Las redes sociales pueden ser un mecanismo muy potente de participación porque en 5 minutos ya sabes lo que está pasando en cualquier sitio"* y como precursoras para difundir y que exista un pensamiento más crítico. *"Las redes sociales por medio de la literatura puede ser una herramienta para expresar, puedes hacer un artículo de opinión, eso llega a mucha gente y puede hacerse que ciertas personas se planteen otra cosa, puede generar debate".*

Programa Radio "Cooperadio" Universidad de Granada

Entrevista Dinamizadores Juveniles (Granada)

E. Limitaciones para la Participación Ciudadana

En general existe una participación juvenil escasa en el ámbito ciudadano y están interesados/as en otras actividades, como pueden ser: el deporte, salir con los/as amigos/as, estar con el móvil, ir al gimnasio, etc.; no estando relacionadas con la transformación o conciencia social.

Existe una minoría de jóvenes que están muy involucrados/as en la transformación social y participan de diferentes formas: o como voluntarias en una asociación u ONG para la transformación social, o participando en colectivos o plataformas de reivindicación de derechos humanos, o en asociaciones juveniles.

Limitaciones de las personas menos motivadas para participar

El sistema social en el que estamos inmersos/as donde lo primordial es el trabajo y la competitividad, desarrolla el **individualismo,** dando pie a que no exista un sentimiento de colectividad y comunidad, el centrarnos sólo en nuestras necesidades y problemáticas y no tener interés en implicarse en la toma de decisiones. La competitividad es *"lo que nos hace precisamente a nosotros individualistas y por ende no participar en las cosas. Cuando tú no tienes un trabajo o estás buscando un trabajo o cuando ya lo tienes te ciernes únicamente a ese microuniverso que es el tuyo".*

También se ha compartido que hay una **falta de empatía y solidaridad,** lo que hace que no exista un impulso personal a cambiar situaciones que no les competen personalmente ("si no te toca"). Hay otras personas, que no están dispuestas a sacrificar su tiempo libre o un fin de semana, para participar. También *"hay gente que no participa en el movimiento, pero se aprovechan de él, gente que dice que va a la huelga, y al final se queda en su casa".*

Algunos jóvenes están **desmotivados para la participación ciudadana,** por diversas razones: bien porque no le ven el sentido al cambio social ("las cosas no van a cambiar"); o bien por percibir la juventud como una etapa de la vida en la que, cómo no se es adulto, la sociedad resta autoridad e importancia a la opinión de la persona por ser joven. *"Estamos en una etapa intermedia que es como si no fuésemos ciudadanos, estás un poco en standby, porque no eres, porque de alguna manera no tienes autoridad".* También se relaciona esta desmotivación a la falta de actividades que realmente sean atractivas y accesibles para la juventud, y que

partan de sus intereses. *"Existe desmotivación por falta de ofertas de actividades motivantes gratuitas o asequibles".*

Otro elemento relacionado con la desmovilización es el **uso de las redes sociales** que puede servir para movilizar a la juventud pero que se puede ver como falso activismo o participación puntual que no requiere un esfuerzo, un compromiso, llevando a la población juvenil a no participar de forma presencial, porque no se ve la necesidad de este tipo de participación si ya se ha expresado la opinión en las redes sociales. *"El falso activismo de twitter o de las redes sociales, que es como vale, lo ponemos aquí y vale ves la imagen y… a muy bien… y luego no vas a ninguna manifestación, no te pones en ninguna asamblea, en colectivos…".*

El **conformismo y la desmovilización** son otros factores que se visibilizan como limitaciones en la participación juvenil debido al pensamiento de que la participación o la reivindicación no va a servir para cambiar una situación, y aceptándose la realidad actual que vive la juventud. Son las propias personas jóvenes que se *"autoconvencen de que no va con ellos". "Se ha perdido el afán de reivindicar, estamos en una sociedad del bienestar, o venimos de ella, que nos ha hecho acomodarnos. No exigimos como antes".*

Limitaciones de las personas más motivadas para participar

La **falta de información** sobre cómo participar requiere que la juventud esté muy motivada y empoderada para buscar esa información, *"que te llegue la información sería más fácil, y no que tengas que ir tú a buscar siempre (…) Se puede saber cuáles son los medios, pero no se tienen claro muchas cosas".* Relacionado con la información, también existe la percepción contraria de que la juventud está **saturada de información** y de elementos en los que participar, por lo que es difícil que la juventud pueda participar en todo lo que se ofrece. *"Hay infotoxicación, estamos en una etapa que hay mucho de todo."* A esta saturación se añade también la **politización de partidos,** lo que genera rechazo por parte de la juventud a participar en proyectos o acciones *"Absolutamente todo se politiza y es algo que la propia gente también se cansa".*

En muchas ocasiones, las personas jóvenes tendrían que liderar movimientos de participación inexistentes (sobre todo en torno a los Derechos Humanos de los propios jóvenes: vivienda o trabajo), pero **no quieren actuar solos/as,** necesitan del apoyo de otros colectivos y no cuenta con las herramientas adecuadas ni en formación de liderazgo ni en un contexto de una sociedad individualista.

El factor **"tiempo" actúa en contra,** por un lado, para las personas que no tienen mucho interés en participar, dedican todo su tiempo libre al ocio; y las personas que sí quieren participar, normalmente participan en tantos espacios, que no encuentran más tiempo para participar en otro tipo de espacios (como, por ejemplo, foros abiertos de reflexión y debate sobre la participación juvenil). Los colectivos suelen tener tantas actividades a lo largo del año que hace difícil el trabajo en red y la asistencia a otro tipo de espacios diferentes a los usuales propios de los colectivos. *"Si me están quitando tiempo porque tengo una jornada de trabajo o tengo unas clases en una facultad por la mañana y por la tarde al final me están quitando vida que no puedo invertir en par-*

ticipar". "El tiempo limita, es la primera causa a la hora de participar, vivimos en una sociedad tan compleja que estamos muy agobiados". A lo largo de la investigación, hemos visto que, colectivos con alto grado de participación (por ejemplo, colectivos feministas preparando las manifestaciones por el juicio de la Manada y otras actividades y jornadas de difusión), no contaban con el tiempo disponible para participar en los foros. Y por otro lado, personas jóvenes/colectivos con interés, preferían espacios más lúdicos y creativos, como los encuentro de rap en la Trompeta Verde, o las campañas de la Asociación Pro Derechos Humanos para hablar y reflexionar sobre temas sociales a través del rap.

En la generalidad de personas jóvenes que tienen un mínimo de interés en participar, pero no lo hacen de forma organizada, pueden influir **factores externos,** como pueden ser: la familia que no quiere que vayas "al jaleo", la universidad y profesores que no apoyan la huelga y toman represalias si no asistes a clase, las propias empresas que no respetan esas libertades o tu propia condición de trabajador/a autónoma que te obliga a responder a tus clientes (que no respetan el derecho a la huelga o la manifestación).

También está la **capacidad económica para poder participar,** ya que muchas veces el asociarse a algún colectivo o el apuntarse a actividades requieren un desembolso económico que muchas personas jóvenes no pueden permitirse. *"Existen dificultades económicas para participar, es difícil comprometerse".*

En la provincia de Sevilla, las personas jóvenes comparten que el **transporte** suele ser un factor en contra de la participación, porque, aunque en sus pueblos actúan algunas organizaciones, si quieren acceder a otro tipo de participación, tienen que acudir a la capital.

En el caso de participación en organizaciones, se perciben dificultades para introducirse en asociaciones o colectivos organizados, como una **"barrera de entrada"** por no conocer a otras personas que están dentro de la organización y por el miedo a introducirse en espacios con personas desconocidas. *"La propia asociación te dice lo que tienes que hacer, es más fuerte la barrera de entrada".* Además, también se ve como una dificultad en la participación organizada, las discrepancias dentro de sus integrantes y el no buscar el interés común, lo que hace que existan divisiones dentro de los mismos y que las personas jóvenes no quieran introducirse dentro *"hay distintas posiciones y muchas veces dentro de ellos chocan, en el momento en que es diferente la postura chocan, en vez de ayudarse, lo que están haciendo es distanciarse".*

Por otro lado, el contexto socioeconómico, en el contexto de barrios en exclusión o de poder adquisitivo más bajo (fundamentalmente de personas migrantes y mujeres), "las personas jóvenes tienen que trabajar a edades más tempranas, buscarse la vida"; y no tienen tiempo para dedicarle a otras actividades. Otras personas, "no son conscientes de los beneficios que tiene participar", porque tienen otras ambiciones en el seno cultural.

Limitaciones en el sistema de participación

La inexistencia de una cultura participativa inculcada desde la infancia en la propia familia y en las instituciones educativas *"los valores que nos transmiten nuestra familia y nuestro entorno no son realmente de participación política, no hay nada*

de participación política y de unirse colectivamente, ni de que se piense que se puede conseguir algo". "Yo creo que hay muchas limitaciones porque no tenemos una cultura política de participar". "Hay una falta de gestión emocional y socioeducativa en la educación".

Foro Participativo Escuela de Cine (Sevilla)

Otra de las limitaciones a la hora de que la juventud andaluza participe, es la percepción de la ausencia o falta de compromiso por parte de las instituciones del cumplimiento o de tener en consideración las propuestas u opiniones que salgan de espacios de consulta ciudadana o de participación. *"Dentro de las instituciones tampoco, como que los valores no te transmiten que participando colectivamente con la gente puedas conseguir hacer algo".* Podemos ver que esta limitación también se relaciona con la percepción de que el propio sistema gubernamental promueve que la participación no funciona y no abogan por una integración de la juventud en la toma de decisiones, ni promueven espacios para la participación social de la juventud. *"Creo que el sistema nos hace pensar, que la participación no sirve para nada, es un logro del poder para mantener el statu quo". "Pero la realidad es que no hay muchas posibilidades de participar en la vía institucional".*

Otra limitación que se percibe para la participación juvenil es el hecho de que las **instituciones infantilizan a la juventud** con cierto tipo de políticas y campañas, disminuyendo su autoestima y empoderamiento. *"Creo que ahí hay un grave error de muchas políticas de juventud y de campañas para jóvenes que infantilizan a la juventud. ¿Cómo gente que se la trata como niños, va a participar políticamente?".*

Limitaciones en el Instituto Andaluz de Juventud

La realidad con la que se encuentran es que un gran número de asociaciones juveniles tienen como finalidad realizar actividades relacionadas con sus temáticas de interés y luego **no tienen una retroalimentación a los responsables de juventud.** Además, las formas en las que está organizada la Casa de Juventud y la vía de comunicación oficial de los jóvenes es, a partir de la participación en asociaciones o entidades, **registradas en el censo de participación juvenil;** y la mayoría de los jóvenes no están asociados de esa manera.

Además, el principal canal de comunicación que utilizan los jóvenes para transmitir sus opiniones es a través de las **redes sociales;** y el Instituto Andaluz de Juventud quizás cuenta con instrumentos muy rudimentarios, los que ofrecen las mismas redes sociales, para responder a las demandas *online* de las personas jóvenes. Lo realizan desde los mismos perfiles oficiales de la institución, encontrándose con el problema de la **"desafección de los jóvenes** a seguir perfiles oficiales o el desapego de las [personas] jóvenes a la política"

Por otro lado, el Instituto Andaluz de la Juventud se reconoce que cuenta con **instrumentos y vías antiguas;** y las personas jóvenes ya no se sienten identificados con esa vía, porque para participar no tienen que estar asociados o pertenecer a ningún colectivo; y además utilizan otras vías de comunicación, *"la persona joven no tiene la necesidad de verse físicamente con otra persona joven para decidir,*

proponer o cambiar una realidad, sino que ya lo hace desde su casa, con el móvil y lo propone de forma directa o virtual"

Por último, se reconoce una **realidad contextual muy diferente** entre las capitales de provincia y los pueblos: *"si cogemos un joven en Sevilla y le preguntamos dónde están los centros de información juvenil, seguramente, no te lo saben decir"* (Entrevista al Director General del Instituto Andaluz de Juventud), en cambio, en los pueblos sí se conocen dónde están los organismos oficiales.

Conclusiones		
Elementos de la Participación Ciudadana	Grado de implicación (puntual o continuada) Interés (lúdico o de ocio) Nivel de decisión (información, consultiva, ciudadana o metaparticipación)	
Motivaciones	Un reconocimiento y una sensación de que se está haciendo algo que el colectivo va a valorar Que existan efectos a corto plazo que apoyen a seguir avanzando Que esté dentro de sus centros de interés Que parta de la misma juventud Que se nutren del trabajo en equipo y del trabajo en red Que exista un objetivo de transformación social	
Oportunidades	Amplia variedad de asociaciones, movimientos políticos, de lucha y cambio social Acciones puntuales como asistir a manifestaciones, votar, involucrarse en una actividad concreta de asociaciones.	
Recursos	Espacios y actividades puntuales a través de las instituciones Redes Sociales, plataformas de participación activa de la ciudadanía y complemento a la movilización ciudadana	
Limitaciones	Personas menos motivadas Individualismo Falta de empatía y solidaridad Desmotivación general Conformismo Redes Sociales y falso activismo	Personas más motivadas Saturación e intoxicación de información La juventud no quiere actuar en soledad Falta de tiempo Contexto de autoridad y socioeconómico Dificultades del trabajo grupal
	Sistema de participación Inexistencia de una cultura participativa, falta de compromiso por parte de las instituciones del cumplimiento y garantías de la participación Las instituciones infantilizan a la juventud	

Tercera Parte.

Jóvenes y derechos: identificación de experiencias, necesidades e intereses centrales para los/as jóvenes.

¿Qué dicen las instituciones y expertos/as?

La relación entre juventud y Derechos Humanos **viene marcada sobre todo por la educación, tanto formal como informal.** *"Hablamos de una etapa donde la educación formal es obligatoria sí o sí, por un sistema educativo que digamos no favorece la autonomía, ni los valores más democráticos ni la igualdad, sino que ya empezamos con ese adormecimiento de lo social a una etapa muy temprana". "Los Derechos Humanos les suenan algo, pero, también depende mucho de la formación que hayan tenido o en sus familias, que sí que hay diferencia notable entre la conciencia de unos y de otros".*

La percepción es que los Derechos Humanos no se trabajan demasiado, a no ser de forma puntual y/o transversal y a través de asociaciones o movimientos vinculados al voluntariado. Además, existe cierta **incoherencia entre el decir y el hacer** de la juventud, distinguiendo entre el **ámbito global-local:** *"A nivel práctico todos somos iguales, es el primer artículo de la carta de los Derechos Humanos, todos tenemos las mismas oportunidades, aunque hayamos nacido aquí o allí. Y ahí se descoloca la juventud muchísimo y dicen que como puede ser que todos seamos iguales, si ellos han nacido aquí y los que vienen de fuera han nacido en otro sitio y vienen a quitarnos el trabajo". "Que si hay algo aquí primero es para ellos".*

"Los jóvenes están menos preocupados que en otros tiempos, más insensibles y menos informados. O la información que se tiene de la realidad a través de los Derechos Humanos es muy somera. Creo que la ***capacidad crítica, de manera generalizada, se ha ido perdiendo".*** *"La juventud es* **más de aceptar la realidad,** *una actitud de asumir la realidad de lo que nos den. Si nos dan muy bien y vamos a disfrutar y sino pues ya está, no no lo dan, nos contentamos con lo que tenemos".*

Algunos de los derechos que se han identificado como más vulnerados y ligados a la juventud han sido el **empleo (digno), la educación y el acceso a la vivienda.** *"El acceso al empleo en condiciones dignas, y por tanto el acceso a la vivienda. Se impide la emancipación. Y luego un derecho que ahora tenemos que es la educación pública, hay una tendencia a la privatización y por lo tanto continuamos alejando a la población joven, sobre todo con menos recursos, a poder acceder a una enseñanza de calidad y gratuita. Por lo tanto, las condiciones del acceso al trabajo serán siempre en peores condiciones". "La juventud debe tener derecho, precisamente, a tener una oportunidad de encontrar esa emancipación que es la que al final busca".*

B. ¿Qué dice la juventud sobre los DDHH?

La juventud comenta que estos son los DDHH más vulnerados:

¿Crees que los DDHH son respetados actualmente?

Derecho al Trabajo

> *"Te dicen que tienes el derecho al trabajo pero luego te ponen mil trabas para trabajar, que si no tienes experiencia, que si no tienes esto…".*
>
> *"Además, si hablamos de personas con discapacidad o de inmigrantes, la situación empeora, existen muchos prejuicios, mucho desconocimiento y demasiada información tóxica".*
>
> *"A los menos de 21 años no se les toma en serio y existen pocas alternativas para que los jóvenes puedan acceder al trabajo"*

Derecho a la Educación
(también se incluye el derecho a la cultura)

> *"Mermada por los recortes, con baja calidad y con dificultad para acceder a las becas y lo público".*
>
> *"Por otro lado, también existe supra-formación, la juventud estamos todo el tiempo formándonos como si fuera una solución para encontrar trabajo".*
>
> *"Si no tienes beca, no puedes estudiar, con la subida de los precios"*
>
> *También se hace hincapié en la falta de profesores, materiales, accesibilidad… para la juventud con discapacidad o necesidades especiales. Y se recalca la importancia de otro tipo de educación, "con gestión emocional y social".*
>
> *Aquí también se incluye que se ofrece una educación homogénea, que pretende tratar a todas las personas iguales, sin tener en cuenta sus diversidades en todos los sentidos: nacionalidad, creencias religiosas y múltiples habilidades personales.*
>
> *La cultura parece accesible a aquellas personas que tengan determinado estatus socioeconómico, porque en muchas ocasiones los precios al teatro, danza, música o cultura no son asumibles por la juventud.*

Derecho a la Vivienda
(Derecho a un nivel de vida adecuado y derecho a la propiedad)

Un derecho que lo expresan muy relacionado con el trabajo, pero también se ha discutido otras visiones, como la mala gestión de las viviendas vacías y las pocas ayudas. Una joven entrevistada habla del acceso a la posibilidad de tener una vivienda en propiedad y el derecho a la independencia; "la juventud cobramos menos, cada vez nos independizamos más tarde".

Libertad de expresión
Libertad de pensamiento, conciencia y religión

"Que está muy en boca de todos con el tema de los raperos. Es algo que nos tiene que dar la democracia y nos la están quitando. Es una barbaridad que por hacer una canción te metan en la cárcel. Está muy relacionado con la juventud".

Participación
(Derecho a la democracia, derecho a las libertades y respeto)

"Aunque se reconozca como derecho no se ejerce".

"Es complicado darle voz y voto a la juventud, luego no se le tiene en cuenta para nada, es una pescadilla que se muerde la cola, no participo porque no me hacen caso y no me hacen caso porque no participo".

Libertad de movimiento, Derecho de asilo

"Con el tema de la creación de fronteras y muros".

Libertad de reunión

Las personas jóvenes se han visto afectadas con la Ley Mordaza, a la hora de disponer libremente de los espacios públicos para reunirse.

"No puedes reunirte en la calle con unos amigos por la noche; aunque no tengas una cerveza"

*Además, con las nuevas tecnologías también se ha hecho referencia a la vulneración del derecho a la **intimidad,** y por último se ha aludido al derecho de un entorno saludable, una relación con el **medio ambiente** más sostenible.*

Igualdad

(Todos nacemos libres e iguales, todos iguales ante la ley, derecho a la nacionalidad, derecho al matrimonio [igualitario], no ser privado de estos derechos, derecho a las libertades y respeto)

Muy presente por la juventud entrevistada, haciendo alusión a una sociedad heteropatriarcal, pero que también discrimina en función de otros rasgos como el origen, o creencias.

> *"Quizás el derecho a la igualdad es el más representativo a la hora de ser vulnerado y no tenerse en cuenta, tanto a nivel de sexo como de religión o nacionalidad".*

La mención de derecho a la igualdad se extiende específicamente a colectivos vulnerados:

Colectivo LGBTI

> *"Yo pienso que hay cosas a nivel global y a nivel local. Por ejemplo, aquí en España la discriminación al grupo LGTBI es menor que la discriminación a esos mismos grupos en países latinoamericanos como Colombia. Pero si nos vamos al colectivo de inmigrantes, aquí hay mayor discriminación que en los países latinos, donde hay mejor acogida de inmigrantes europeos".*

Jóvenes en zonas de exclusión

> Aquí se incluiría también la situación de jóvenes que viven en zonas, reconocidas *como* "barrios en exclusión social", que, a la hora de buscar trabajo, "no tienen las mismas posibilidades por el hecho de que ponga en el currículum que es de aquí"
>
> Comparativamente, los jóvenes de otros barrios tienen más libertades, pero los que viven en este tipo de barrios, *"hay historias reales en las que cada derecho se está vulnerando"*

Mujeres y Jóvenes migrantes

(se ve más ampliamente en el siguiente apartado)

C. ¿Participa la juventud para reivindicar los DDHH?

En general se reconoce un aparente inmovilismo, aunque hay algunas opiniones de la juventud que reflejan a la vez que son un colectivo comprometido y activo. **A la luz de los datos estadísticos de la encuesta, se puede ver que existe un porcentaje más reducido de personas jóvenes que participan en proyectos con los derechos humanos.**

Estas son las limitaciones y obstáculos que se han mencionado: Hacia lo externo se expresan como obstáculos: *"El capitalismo y su competitividad entre jóvenes. Desempoderados. Falta de oportunidades y de mentores". "Una sociedad enferma, no hay empatía, se carece de valores".*

Sociedad adultocéntrica, existen pocos espacios de participación y autonomía real de la juventud; lo que redunda por un lado en la escasa experiencia de la juventud en estos espacios y en la desvalorización de la opinión de la juventud en la participación y reivindicación de DDHH y por tanto, desmotivación por participar en este tipo de espacios.

La propia juventud se ve *"desencantada con los partidos políticos y las instituciones. Desmotivada. Conformista y sumisa. Con exceso de comodidad. Falta de conciencia. Desinformada y/o "infotoxicada". Violenta y con problemas de drogas. Postergadora. Con poco civismo y poca conciencia social".*

Desconocimiento, entendiendo que al no estar informados/as- formados/as, y no estar habituados/as a estos temas, provoca que la juventud no muestre interés por ellos. *"Porque creo y yo la primera, que no sabemos qué derechos tenemos, ni siquiera que nos pueden ofrecer". "No tenemos muy claro qué son los derechos humanos, quizás porque no los hemos trabajado y al preguntarnos tan de repente nos surgen dudas. Sabemos que existen unos derechos humanos, no sabemos cuáles son en su totalidad, los básicos, igualdad, libertad, justicia… Pero más allá de eso, cómo se defienden…". "No se puede reivindicar algo que se desconoce, por lo tanto, si la juventud no sabe cómo participar y también desconocen lo que son DDHH pues entonces muy difícilmente se puede llegar a realizar una actividad o una dinámica que ayude a ese empoderamiento".*

Visión global, con respecto a otros países, de los Derechos Humanos, reconociendo que hay una gran diferencia entre los DDHH aquí en España y en otros países. *"Según tu nivel de poder social y económico tienes más derechos o menos, eso en todos lados. Aquí en Europa existe algo más de defensa, pero ocurre lo mismo, y fuera la cosa es más extrema". "Hay que estar siempre activo, no caer en la trampa porque aquí se respeten algo más los Derechos, pensar y creer que a 300 kilómetros la situación es la misma, que nos acomodamos, y no hacemos nada".*

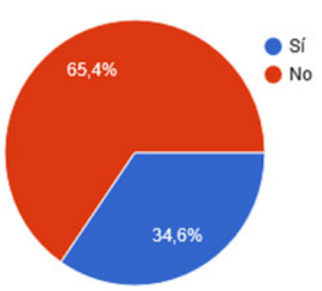

¿Has participado en algún proyecto sobre Derechos Humanos?

> *"Los jóvenes tenemos bastante asumido el tema de nuestros derechos, los defendemos y somos participativos. Por otra parte, pensamos que la situación, a día de hoy, de nuestros derechos es peor, por ejemplo, que la de nuestros padres, sobre todo a nivel laboral".*

> *"La juventud no hace mucho. A ver, por supuesto hay grupos movilizados y un montón de gente que se mueve, pero la mayor parte de la juventud, en defender los derechos no hace nada. Por un lado, está la propia actitud de la juventud, no hay una actitud proactiva por cambiar las cosas, y por otro lado, los pocos espacios y experiencias de acción real que hemos tenido, la poca confianza de una sociedad adultocéntrica".*

> *"A la hora de la verdad no hacemos nada. Aunque yo creo que es en general, no sólo de los jóvenes, que cada uno está a sus problemas, que piensan que ya hay gente encargándose de eso, que quitas tu responsabilidad respecto a tu entorno".*

D. Conclusiones:

¿Cuáles son las temáticas más interesantes para la juventud?

La juventud reconoce que muchos de los derechos humanos no son reconocidos ni se respetan en la juventud; sin embargo, existen una serie de temáticas que despiertan más interés: **la defensa de los derechos y libertades de las mujeres y la defensa de los derechos y libertades del colectivo LGTBIQ+.**

Conclusiones	
Lo que piensa la juventud	**Lo que piensan los expertos/as y las instituciones locales y autonómicas**
Derechos más vulnerados: Derecho al trabajo, educación y vivienda, Libertad de expresión, participación, libertad de movimiento, derecho de asilo, libertad de reunión, igualdad, intimidad y medioambiente. **Dificultades para la defensa de sus derechos:** distanciamiento con las instituciones y con los partidos políticos, exceso de competitividad, desinformación y/o "infotoxicación", poca formación y experiencias sobre DDHH, sociedad adultocéntrica. **Derechos de mayor interés para la juventud:** derechos de las mujeres y de los colectivos LGTBI.	**Derechos más vulnerados:** empleo vivienda y educación. **Dificultades para la defensa de los derechos de la juventud:** desconocimiento de sus derechos, menor capacidad crítica, aceptación de su situación actual,

Cuarta parte

Derechos específicos de mujeres, inmigrantes jóvenes y otros colectivos.

¿Crees que se respetan los Derechos Humanos en Andalucía? (78 respuestas)

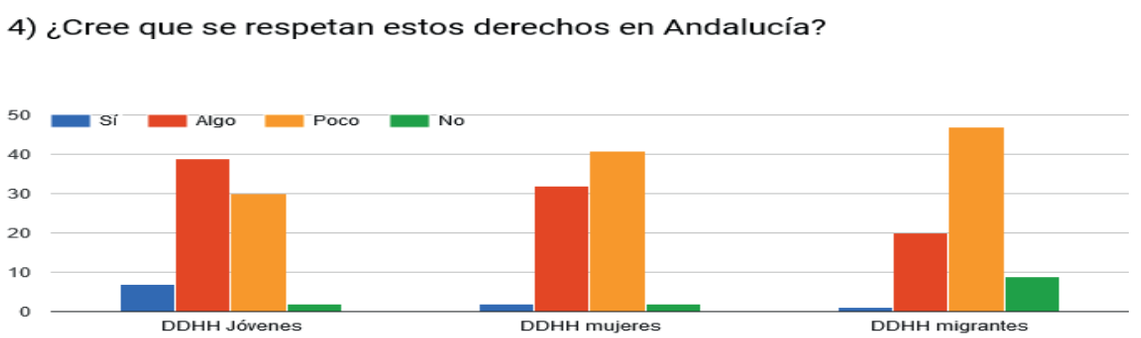

El 52% (41 personas) de las/os participantes de la encuesta consideran que se respetan poco los Derechos Humanos de las mujeres en nuestra comunidad autónoma y el 60% (47 personas) que se respetan poco los Derechos Humanos de las personas nmigrantes.

A. ¿Cómo es la situación de las mujeres?

En primer lugar, el **acoso** en ámbitos académicos, específicamente en el universitario, y en espacios de ocio y laborales, *"Yo estoy en políticas y salió el caso de una chavala que habían acosado, que habían expulsado al profesor sólo 90 días que no lo habían inhabilitado ni nada".* También señalan como derechos específicos vulnerados a las mujeres, **la igualdad salarial y de oportunidades laborales.** *"Legalmente una mujer puede cobrar menos que un hombre, no importa en qué ámbito". "Sigue habiendo mucha brecha salarial a nivel de trabajo, de poder acceder a cargos de dirección, no sé por qué"* (Entrevista a una joven)

La desigualdad en todos los ámbitos entre mujeres y hombres se hace patente en la conciencia de las personas cuando tratan con mujeres jóvenes, **minusvalorando sus capacidades** o relacionándose con ellas con actitudes proteccionistas y paternalistas. *"Siempre suponen que por ser hombre pueden entender más información que la mujer, o te pueden ayudar más". "Es la conciencia de la gente, que te digan cuándo llegues a casa avísame, o simplemente que te digan que tú no puedes ir sola a casa".*

Se especifican también diferencias en cuanto a cómo se vive y se trabaja la opresión y la vulneración de derechos por ser mujer dependiendo de la franja de edad o de la situación sociolaboral en la que se encuentren, aunque el grado de opresión sea el mismo *"la edad es importante. No es lo mismo cómo vive la opresión una mujer de 30 años trabajadora de clase media a cómo la puede vivir una estudiante".*

Además, se menciona el **derecho a un juicio justo** *"por ejemplo el caso de la Manada, para las chicas que fueron violadas en las fiestas de "San Fermín";* o el **derecho a la vida;** *"hay miles de asesinatos, muertes, etc.",* refiriéndose a la violencia de género.

Como colectivo al que se vulneran más los derechos, señalan a las **mujeres inmigrantes,** sobre todo en el caso de los derechos a la igualdad salarial y a la no discriminación por etnia o sexo *"Se vulneran el trabajo, los derechos laborales, y derechos de la igualdad, y derechos fundamentales como el de la no discriminación".* Además, se vulneran el derecho de las empleadas de hogar, que en muchas ocasiones, son mujeres migrantes y donde ven mermados muchos de los derechos humanos: **derecho al trabajo digno** (con salarios y horarios dignos), **derecho a la intimidad** (sobre todo en el caso de las empleadas de hogar interinas), **derecho a la seguridad social** (no tienen el mismo acceso a todas las prestaciones sociales), **derecho al ocio** (no cuentan con tiempo libre) y la **libertad de movimiento** (por las propias trabas burocráticas internacionales para entrar en el país).

B. ¿Cómo es la situación de las personas migrantes?

Son un colectivo que está en una situación más vulnerable, por lo que, a parte de los derechos vulnerados de cualquier persona joven española, se le añaden estos por su condición de persona migrante.

Las personas migrantes son un colectivo en exclusión y discriminado, y como tal, también ve vulnerado una gran parte de los derechos humanos. En primer lugar, el **derecho a la nacionalidad y el derecho al asilo;** las personas migrantes tienen que iniciar largos procesos burocráticos para conseguir la nacionalidad española y si no lo hacen, se convierten en los "sin papeles", que como decía una entrevistada: *"sin papeles, no existes, no tienes garantías sociales y no tienes sanidad".* La situación de las personas jóvenes es la más vulnerable en este aspecto.

Por otro lado, el **derecho de no detección arbitraria;** que *"por ser migrante, tienes más posibilidades de que te paren en la calle y sospechen de ti".* Y ahí se añade también el **derecho a las libertades y respeto.** Suelen ser un colectivo que es víctima de insultos y discriminación, que se acrecienta cuando quieren **acceder al trabajo** o cuando se trata de respeto a las múltiples formas de culto o **religión.**

Además, las personas jóvenes migrantes, por su contexto socioeconómico y cultural, en muchas ocasiones, no pueden acceder a una **educación,** porque tienen que ponerse a trabajar y no tienen ni tiempo ni dinero para acceder a los estudios.

Las personas jóvenes migrantes, a las que se ha tenido acceso en esta investigación, son fundamentalmente hijos/as de familias que emigraron años atrás y las **nuevas generaciones han nacido en España.** Eso las hace estar en situación vulnerable, porque de partida, se las considera extranjeras, a pesar de que tienen la nacionalidad española. Viven una **discriminación constante.**

También hay que decir que existen zonas en Andalucía, que por su larga tradición de acogida de personas migrantes, cuentan con un porcentaje de población migrante

muy alto y tiene **más facilidades para integrarse en la comunidad.** Puede ser el caso de Almería o el caso de San Juan de Aznalfarache (Sevilla), que lo contaba una persona joven migrante que vivió allí. Son zonas que han vivido mucha discriminación y que con el paso de los años, ésta se ha visto reducida.

Entrevista Grupal - Cafés Feministas (Granada)

C. ¿Cómo es la situación de las personas con diversidad funcional?

Otro de los colectivos con derechos específicos que han colaborado en este diagnóstico, son **los/as jóvenes con diversidad funcional en Granada,** que comentan vulneraciones específicas debido a sus circunstancias físicas o psíquicas, además de las ya mencionadas a nivel general.

En primer lugar, destacan la vulneración del derecho de las personas con diversidad funcional al trabajo, comentando que existen **pocas oportunidades laborales** si tienes un grado de discapacidad alto, el incumplimiento por parte de las empresas y las administraciones del porcentaje de empleabilidad (5%) a personas con diversidad funcional y de las normativas sobre acceso al empleo de las personas pertenecientes a este colectivo. *"Hay dificultades para encontrar trabajo si tu discapacidad es alta, aunque estés muy formada".*

También se vulneran el ***derecho de accesibilidad*** de las personas con diversidad funcional a espacios y lugares públicos y privados debido a las barreras arquitectónicas, lo que les impide poder desarrollar su día a día. *"Hay muchas cosas que solucionar como la accesibilidad para el ocio, el deporte y la vida cotidiana".*

El ***derecho a prestaciones y ayudas*** por su situación es también vulnerado por las instituciones, disminuyendo la prestación económica, no cerciorándose de quienes las reciben las necesiten o eliminándolas. *"Disminuyen y quitan ayudas para cubrir necesidades básicas de las personas discapacitadas". "Las soluciones o tardan o no llegan nunca".*

Entrevista Grupal - FEGRADI + Asoc Deportiva Integra (Granada)

En el ámbito educativo los colectivos con diversidad funcional se encuentran con la ***vulneración del derecho a un sistema educativo*** que ofrezca espacios y recursos formativos que cubran sus necesidades *"existe falta de formación institucional educativa: profesores, materiales, accesibilidades".*

Relacionados con la vulneración de sus derechos, las personas con diversidad funcional se encuentran también con la problemática de los ***prejuicios*** que existen hacia las personas que se encuentran en su situación, sobre todo en el ámbito laboral. También encuentran dificultades para su integración y para que se visibilicen las situaciones que viven, ***falta de empatía y de conciencia social*** por parte del res-

to de la sociedad hacia las situaciones de este colectivo *"se nos ve como ciudadanos de segunda".*

D. ¿Qué piensan las personas expertas, gobiernos locales e instituciones?

El colectivo con los derechos humanos más vulnerados son las **mujeres inmigrantes** *"la mujer en cuanto como mujer, pero no sólo las jóvenes, las mujeres en cuanto mujeres inmigrantes por su puesto tienen una doble segregación, primero como inmigrante, y después como mujer".*

Además, destacan también como colectivo discriminado por género y etnia a las **mujeres de etnia gitana** por su procedencia, teniendo mayores dificultades para acceder al mercado laboral o al ámbito educativo *"las mujeres gitanas afectan sus raíces sociales de dependencia, a edades muy tempranas ya asumen el papel de madres, de cuidadoras, primero de sus hermanos, después de sus hijos con una edad muy temprana. Y todo eso les hace estar en una situación un poco de violencia institucional".*

Al igual que en el caso de la juventud participante, los/as expertos/as perciben la **opresión hacia las mujeres distinta según las edades** *"las mujeres jóvenes, las inmigrantes jóvenes están teniendo algo que sus padres no han tenido al mismo nivel y es la capacidad de ir al colegio, de conseguir una formación, que sus madres no la han tenido".* Aunque la vulneración de derechos por género y etnia continúa estando presente en las realidades de las mujeres jóvenes inmigrantes *"ellas sino por jóvenes se sienten discriminadas por ser inmigrantes, queramos o no queramos inconsciente o conscientemente".*

Respecto a la vulneración de derechos de las **personas inmigrantes jóvenes,** se diferencia por la situación social de esa persona joven, diferenciando entre los jóvenes de familias inmigrantes pero nacidos aquí o que han llegado con sus familias, y la juventud inmigrante que no ha venido acompañada por su red familiar y se encuentran en situación de ilegalidad, los cuáles presentan una mayor vulneración de derechos. *"Dependiendo de la procedencia de los inmigrantes, tienen que ver con la procedencia y la familia. (...) Otra cosa son los jóvenes no acompañados, sobre todo los jóvenes que vienen solos de cruzar el estrecho".*

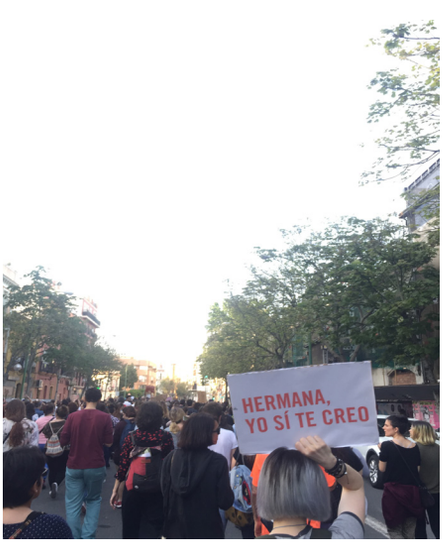

Manifestación por el juicio de la Manada (26 de Abril) (Sevilla)

El Instituto Andaluz de la Juventud reconoce que existe una participación activa de mujeres y personas diversas en el seno del **Consejo Andaluz,** es necesario que exista una representación 60/40 y además participan en el Consejo entidades sociales, sindicatos, partidos políticos y asociaciones juveniles, de muy diversa índole: Jóvenes Autónomos, Cruz Roja Juventud, Movimiento Scout Católico, Asociación Scout de España, Federación el Patio, Fundación Triángulo, Colega, Andalucía Di-

versidad, ATA, Acción en Red, INSERTA, Jóvenes socialistas andaluces, UGT, CCOO, jóvenes sordos; entre otros.

El caso de las organizaciones feministas en el Consejo de Juventud es algo que preocupa en el Instituto, porque no existe relevo generacional, no existen **organizaciones 100% feministas** que pertenezcan al Consejo y comenta: *"hay que seguir con sus derechos y reivindicar sus espacios y hacerse visible porque lo que no es visible no existe, que nos preocupa, en el ámbito feminista, no son organizaciones íntegramente formadas por mujeres y no hay un relevo generacional".* Por otro lado, sabe y conoce que en la manifestación del 8 de Marzo había muchas mujeres jóvenes, pero no ve que haya un movimiento organizado como tal y *"al final es cierto que los interlocutores finales son las organizaciones".*

Además, añade que, en la **lucha feminista,** "y*a se ha roto un techo mediático en el que se relacionaba la lucha feminista exclusivamente con la violencia de género, y se habla de brecha salarial, de conciliación laboral, de visibilidad del techo de cristal, etc."*

Por otro lado, el **colectivo migrante** tiene un contexto muy diferente, entre ciudades con alto índice de ocupación de familias migrantes (como el caso de Almería) frente a otras en las que hay una escasa ocupación. En el caso de Almería, el colectivo migrante *"están totalmente integrado en la vida diaria de su barrio, de su municipio…" "Son ya nacidos en España, con todos sus derechos, como tú y como yo, pero sí es verdad que visualmente se visibiliza más en Almería"* Es un colectivo que participa en la comunidad, aunque se refiere fundamentalmente a asociaciones deportivas.

Por último, hay **asociaciones LGTBIQ+,** con jóvenes transexuales que están siendo muy visibles y además hay un relevo generacional. *"Se trabajan en unas escuelas, estamos viendo de forma muy positiva y agradable que hay un relevo generacional, es una realidad que antes no era visible".*

Caso concreto: Movimiento Feminista en el 8 de Marzo y por el juicio de la "Manada"

A lo largo de la investigación, nos hemos encontrado con dos grandes acontecimientos: la histórica manifestación del 8 de Marzo y las manifestaciones en torno al juicio por la Manada.

En el primer caso, **en Sevilla,** se vivió una marea de personas en torno a las 100.000, una manifestación sin precedentes que aglutinó a diferentes asociaciones y colectivos feministas y a personas jóvenes no organizadas. El llamamiento impulsado por el movimiento feminista activó el movimiento de millones de personas jóvenes a salir a la calle: **mujeres de los institutos, mujeres de la Universidad, mujeres trabajadoras.** El índice de personas jóvenes fue muy alto y se visibilizaron varios colectivos y asociaciones de personas jóvenes: **Cafés Feministas, Colectivo Amazonas, La Revo, Marea Joven, Asamblea Unitaria Feminista Sevillana, etc**. El Colectivo Cafés Feministas lideró parte del movimiento en la manifestación, inspirando a miles de mujeres jóvenes, y en el punto final de la manifestación compartieron noticias y mensajes que venían de las redes sociales. Lo que demuestra de nuevo la **conexión entre lo presencial y lo online entre personas jóvenes.** A lo largo de la manifestación existía otra reivindicación por las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram) donde se compartía todo lo que se iba viviendo en cada ciudad.

Manifestación 8M Granada Fuente: https://www.facebook.com/8M-Granada-Huelga-feminista-1639252636161629/.

En Granada, participaron unas 150.000 personas en la manifestación organizada por la Plataforma 8M Granada, y centenares de colectivos como la **Asamblea Feminista Unitaria, La Batukada Bembé, El Café Feminista,** asociaciones de mujeres de la capital y los municipios, sindicatos y partidos políticos... **Desde las redes sociales la Asamblea 8M Granada** formada por diversos colectivos feministas y de mujeres de la provincia **publicaba imágenes** de las **columnas feministas y los piquetes** en las facultades de Educación, Filosofía y Letras, Ciencias y los paseillos universitarios, realizados por la mañana, hasta la manifestación de la tarde que antes de su comienzo ya se encontraba toda Gran Vía llena de manifestantes.

En el segundo caso, las manifestaciones por el juicio de la Manada, han tenido también una gran afluencia de personas jóvenes. De hecho, en la manifestación sucedida en Sevilla el 26 de abril de 2018, gran parte del movimiento de personas lo **lideraron lideresas del colectivo Cafés Feministas,** que guiaron la manifestación para hacer una asentada y para, después, continuar al Parlamento Andaluz (recorrido que no estaba planificado de antemano). Al llegar al Parlamento Andaluz, facilitaron un espacio para compartir y reflexionar sobre el valor y la lucha de las mujeres. Una de las mujeres mayores feministas que estaba allí compartió su agradecimiento por el **cambio generacional** que se estaba consiguiendo en el movimiento feminista y que, en esa manifestación, ya era una realidad. Fue un espacio en el que mujeres jóvenes compartieron otras formas de reivindicación a través de la lectura de poemas personales. Lo que de nuevo vuelve a poner atención en la necesidad de utilizar **otras formas de expresión a través del arte y la creatividad,** para transmitir la lucha de las mujeres y la reivindicación de sus derechos.

1 minuto de Silencio - Manifestación Juicio por la Manada 26 de abril (Sevilla)

Conclusiones		
DDHH de las mujeres	**DDHH de las personas migrantes**	**DDHH de las personas con diversidad funcional**
Derechos más vulnerados: igualdad salarial y el acceso al empleo, el derecho a un juicio justo, derecho a la vida. Tanto la juventud como las personas expertas destacan a las mujeres inmigrantes como el colectivo con mayor vulneración de derechos, añadiendo además de los anteriores los siguientes: derecho a la seguridad social, a la intimidad, al ocio y a la libertad de movimiento.	Derechos más vulnerados: en relación con la detención arbitraria, el acceso al trabajo, libertad de religión o el acceso a la educación. Para aquellas personas que no tienen regularizada su situación en España, no se les reconoce ningún derecho.	Derechos específicos vulnerados: el acceso al empleo, las ayudas y prestaciones por pertenecer a este colectivo y la eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad urbana.

Quinta Parte.

Trabajo en red de la juventud, de las asociaciones y de las instituciones.

A. Juventud y asociaciones

Existe la percepción de que es **difícil la relación entre asociaciones** debido a que cada una parte de una temática o ideología y que en actividades donde coinciden suelen diferenciarse, visibilizándose cada una por separado. Esta mirada se da con las organizaciones en general, pero que también se extiende a organizaciones juveniles. También se visibiliza una **falta de asertividad** entre las asociaciones. Todos estos elementos hacen que sea difícil querer formar parte de ellas. *"Las organizaciones juveniles, están las que se dedican a temas de género, las que son de música... y entre ellas no hay relación, pero que se ve en una manifestación, que van todas y cada una va con su color y no nos vayamos a mezclar que se note que yo he venido".*

Además, se percibe la **coordinación de las asociaciones** de forma distinta dependiendo de si coinciden en intereses, necesidades, problemáticas o espacios, si existe un interés común entre las asociaciones se realiza una colaboración entre ellas para realizar actividades. También se destaca el hecho de que las organizaciones que se encuentran en lugares donde existen más necesidades y problemáticas, se genera una mayor coordinación entre ellas, *"Donde hay más necesidades y problemas existe más participación y movimiento. La gente tiende a unirse",* como es el caso del **barrio Almanjayar en Granada o también el barrio Polígono Sur en Sevilla,** cuentan que *"todas las asociaciones del barrio trabajan en red, nos repartimos para no pisarnos, hay asambleas al principio del año"* y cuando se trata de actividades comunes para el Barrio (como pueden ser las cruces de Mayo) se organizan reuniones con todas las asociaciones. En el momento en el que los objetivos son comunes, es más fácil coordinarse y hacer un trabajo conjunto en torno al objetivo común.

B. Instituciones

El Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ) es un organismo a escala autonómica y es impulsora del **Consejo de la Juventud,** donde se aglutinan diferentes asociaciones y organizaciones para la reivindicación de los Derechos Humanos. No existe constancia de que el encuentro en el Consejo genere oportunidades de trabajo en red, pero sí es verdad que es un espacio común para hacer llegar al IAJ sus reclamos e intereses.

Por otro lado, el IAJ no trabaja en red con otros organismos o instituciones. Colabora con la **Universidad** a través del programa Código Universidad o la Delegación de Estudiantes, pero, al considerar la Universidad un organismo autónomo e independiente (e insiste que así debe ser), no realizan un trabajo en red, sino más bien colaboraciones puntuales.

Otro ejemplo concreto son las **áreas de juventud** de los ayuntamientos, donde sí se percibe una buena coordinación entre diferentes administraciones, o al menos una complementación de las actividades destinadas a la juventud. Aunque esta realidad *puede ser diferente en cada localidad.*

En el caso de la **administración autonómica o de diputación** no se concibe de la misma forma, viendo esta relación como un ofrecimiento de pequeñas ayudas económicas que se conceden en actividades previamente diseñadas y presupues*tadas "La junta tiene la convocatoria abierta tanto a instituciones locales como a asociaciones. Solamente puedes recibir una pequeña ayuda puntual en el año para una acción que ya tengas diseñada y presupuestada, pero para crear algo nuevo no"*

Conclusiones

El **trabajo en red en las asociaciones** no es apreciable, sólo en casos en los que las asociaciones comparten los intereses o tienen espacios de encuentros comunes.

En el caso de **"barrios con nivel socioeconómico bajo"** (Almanjayar en Granada y Polígono Sur en Sevilla) se reconoce que existe un trabajo de coordinación y articulación de los proyectos que se llevan a cabo en la zona por las diferentes asociaciones y incluso tienen una labor de trabajo en red para organizar actividades comunes en el barrio en días claves de celebración.

Entre **instituciones de ámbito juvenil,** se ve la necesidad de que exista una coordinación y trabajo en red, para garantizar un buen servicio en el área de juventud, sin embargo, esto depende más del partido político y del esfuerzo de las instituciones por cooperar (por ejemplo, entre órganos autónomos e independientes uno de otro, como son el IAJ y la Universidad). Por tanto, existe relación escasa y puntual entre las instituciones tanto a nivel local, provincial y autonómico.

Entre **asociaciones e instituciones** es muy diferente si consideramos el ámbito local o el provincial y autonómico; en la primera, hay una mayor coordinación y en las segundas se ofrecen ayudas puntuales.

Sexta Parte.

Retos, objetivos y propuestas en relación a los DDHH y la Participación desde los/as actores/actrices hacia:

a) Personas jóvenes a sí mismas,

b) la sociedad y

c) la administración pública,

Retos, objetivos y propuestas para la Participación Ciudadana

a) Personas jóvenes a sí mismas

Acciones que sirvan de **coordinación y de conocimiento entre colectivos** (inmigrantes, jóvenes con diversidad funcional…), barrios, organizaciones…, que ayuden a establecer redes de apoyo y superar barreras. *"Realizar encuentros entre colectivos diversos para dar a conocer nuevas realidades y saber los unos de los otros, y que sirvan de integración". "crear redes y mantener alianzas" "Crear una plataforma única, un sitio de referencia donde se puedan ver las asociaciones juveniles donde poder participar y crear una red de apoyo entre asociaciones juveniles"*

Romper con lo cotidiano y salir de la rutina estudio-trabajo-ocio, asumiendo **otro tipo de actividades** en otro tipo de espacios. *"Ser proactivos. Salir del círculo de confort a través del deporte, otras actividades…". "Implicación y participación en las actividades que ya se realizan".*

Digitalizar la participación, introducir el medio digital como otra forma de participación y organización dentro de los colectivos.

Trabajar con colegios desde las asociaciones juveniles para fomentar la participación desde edades más tempranas.

b) A la Sociedad

Adaptación a los nuevos tiempos, por medio de un mejor marketing de las asociaciones, organizaciones, movimientos… *"Yo creo que necesitan marketing, están ancladas en el pasado, ya no vas a ir a la asociación de… porque te requiere tiempo. Tienen que buscar otras vías.. Adaptarse a lo que hay ahora, las asociaciones, las ONGs… tienen que modernizarse, que están muy ancladas en el pasado".*

Las acciones que se propongan **no deben suponer un gran esfuerzo y que tengan algún tipo de contraprestación.** *"Yo creo que tiene que ser cosas que no te suponga un gran esfuerzo, como rellenar una encuesta, y si ya entras en un sorteo pues… pueden ser ventajas materiales".*

Uso de la informática, el vídeo y la telecomunicación. *"Utilizar las nuevas tecnologías para hacer llegar la información a los jóvenes. Aprovechar las redes sociales*

para fomentar la participación juvenil. Ser parte de la rednet (redes sociales de internet) promoviendo las actividades, concienciando y dando viralidad a las causas. Ser un buen ejemplo, un influencer con valores de justicia, igualdad, compromiso…".

El mayor esfuerzo debería ser **facilitar espacios de encuentro y relación,** y luego después que haya mecanismos, herramientas y recursos de apoyo, para lo que surja de esos espacios de encuentro y relaciones de los jóvenes y de la gente en general, que se puedan convertir y transformar en acciones concretas.

Acciones formativas y motivacionales, que ayuden a la juventud a acercarse a estos temas y que supongan un enganche para futuras actividades. *"Seguir y realizar más congresos, charlas... sobre superación y motivación". "que sirvan para dar energía a los grupos para seguir trabajando y no venirse abajo"*

Trabajo en los barrios, *"que los habitantes del barrio sean responsables de los espacios, ya sean físicos o de reunión", "integración- relación entre escuela - barrio, barrio - centro de salud" "que todos tengamos los mismos derechos y oportunidades en los distintos espacios"*

c) Administraciones públicas

Establecer unos **recursos apropiados para el desarrollo real de una participación ciudadana.** Los recursos que se destinan al desarrollo de la participación ciudadana son muy escasos, no se tiene una visión a largo plazo y aunque es algo que ahora mismo está bastante presente en la sociedad, aún la inversión es muy escasa. *"Cuando hablamos de participación ciudadana es necesario facilitar espacios de formación, de encuentro, de relación, de jóvenes con jóvenes, y apoyarlos con recursos humanos, materiales... para el desarrollo de iniciativas propias".*

Tener en cuenta los **intereses y motivaciones de la juventud.** Desde la administración no se deben desarrollar planes, programas, proyectos… alejados de la juventud, sino que ellos mismos son los que deben implementar dichas líneas estratégicas. *"Hay que detectar muy bien los gustos de los jóvenes para, a partir de ahí, crear los canales de participación para que esos jóvenes puedan participar".*

Crear canales, puntuales y no puntuales, *"pueden ser las redes sociales, haciéndolas participativas y abiertas, hasta canales tradicionales como pueden ser las jornadas de participación, foros de inclusión o debate, y por supuesto, tener siempre un canal abierto de sugerencias o de feedback".* También como canales podemos entender **espacios y tiempos para jóvenes** y que estos estén adaptados y sean accesibles para todo tipo de jóvenes. *"Existen medios para participar, están ahí para usarlos, no se visualiza por moda. También hay que diversificar dichos canales para que la gente se sienta integrada, las canales son quizás pocos y vinculados desde lo institucional".*

Medios, consideradas instituciones y empresas con sus propios intereses, encargadas de la opinión pública. Se proponen "*espacios donde la población hable y reclame sus derechos", "crear una institución que regule y sancione a aquellos medios que no contrasten la información", "cooperativización de los medios, que estén en manos de los propios lectores", "medios de comunicación con responsabilidad social" .*

Por último, l**a parte formativa.** Tanto en los colegios, como en los institutos y facultades se debería de trabajar la democracia participativa, en las mismas aulas y en el funcionamiento de los centros. *"Es importante no perder de vista que a veces se potencia más el aprendizaje de la memoria más que los jóvenes piensen por sí mismos, y yo pienso que la participación en la política tiene mucho que ver con eso del pensar, el razonar y sacar tus propias conclusiones". "Dar el salto a que a la gente le guste participar es un cambio de cultura política que tendría que empezar desde que somos niños".* Además, aquí también añaden una buena educación en lo público y en lo privado, *"que se cuide cómo y quién nos representa en lo público".*

Caso concreto: la nueva Ley de Participación de la Junta de Andalucía

"La Ley de Participación tiene cinco procedimientos distintos de participación. En cada uno de ellos estamos desarrollando ahora el reglamento para ver qué metodología se va a utilizar, al menos en dos de ellos, se necesitan 20.000 firmas para poner el procedimiento en marcha; y el de las consultas participativas, 30.000. Puede ser a iniciativa de la administración, es decir, yo pregunto y la ciudadanía responde, o bien, a iniciativa ciudadana, con estos condicionamientos y con un desarrollo metodológico. Lo podrán hacer los jóvenes, igual que el resto de la ciudadanía, a partir de los 16 años" En el caso específico de mujeres y personas migrantes, *"todos tienen la misma consideración, entendiendo que es la máxima consideración que podemos darle como ciudadano".*

Además, *"hay un compromiso de fomento de la participación desde los centros educativos, la propia infancia, desde las corporaciones locales, campañas en medios de comunicación públicos, para que la ciudadanía entienda que queremos que la gente participe y saber qué significa participar, tener la información, poder deliberar sobre esa información y luego tener tu propia opinión y hacérsela llegar a quien van a tomar la decisión".*

Retos, objetivos y propuestas para la defensa de los Derechos Humanos

a) Personas jóvenes a sí mismas

Ser conscientes, es decir, salir de los espacios de confort y sobre todo empoderarse, partir de lo posible con las miras en lo imposible. "Hay que hacernos conscientes de que tenemos que defender nuestros derechos. No podemos contentarnos en pedir y exigir que los demás nos den, que también, pero tenemos que tener un papel activo en el conocimiento, y en la defensa de nuestros derechos".

Ir de un conocimiento y compromiso individual a uno colectivo. *"Yo pienso que iniciaría siendo un ejemplo. Desde una, desde mi ser, puedo ir cambiando ciertas cosas. Primero deconstruirte tú mismo y luego acercándote a la gente. Si les muestras que está mal, que tienen que cambiar eso y lo haces en la práctica".*

Organizarse por grupos, *"para conseguir una mínima eficacia en la defensa de los Derechos Humanos hay que hacerlo juntándose con otra gente, que crea lo mismo que tú, y trabajar conjuntamente porque las luchas individuales tienen muy poco éxito. Entonces esos dos elementos la participación y la responsabilidad propia de cada uno, hay que hacerlo de forma conjunta".* Hay que hacer frente a las luchas individuales, difícil en un sistema que aboga más por la competitividad que por la cooperación. *"Quizás es que nos esforzamos más a nivel individual en vez de luchar todos juntos, o que luchen otros".*

Incluir en los procesos grupales a diversos colectivos que por lo general no suelen tener demasiada voz e incidencia, como personas con diversidad funcional o inmigrantes.

b) Sociedad

Superar los discursos racistas, machistas y xenófobos. *"La aceptación profunda y seria de los Derechos Humanos es difícil, hay que luchar contra el egoísmo, contra yo soy el bueno, soy el listo, el que trabaja, el que piensa y los de fuera o diferentes no se merecen nada. Son prejuicios, absolutamente todos. Falta un cambio de mentalidad, que es muy difícil porque los medios de comunicación premian al que triunfa, que eso es lo que llama la atención y lo que se valora, en la sociedad".*

Aprovechar los momentos mediáticos, en los que hay un tema del que se está hablando, para hacer una campaña formativa. *"Puede ser por ejemplo lo del Pictoline que aprovechan temas que en las redes se vuelven virales y en una infografía, en una imagen, explican de forma resumida de que se está hablando".*

Mayor difusión en los medios de comunicación tradicionales y a través de las nuevas tecnologías. *"Ser parte de la rednet promoviendo las actividades, concienciando y dando viralidad a las causas". "Tenemos que utilizar instrumentos, métodos que a la juventud les resulten más cercanos, más próximos, darles más voz, en cualquier caso, escucharlos más a ellos. Acciones creativas y en los espacios y tiempos de la juventud".*

Fomento de la educación no formal. *"Todo parte de la educación que recibieron las personas, qué es lo que se les inculcó desde pequeños. Pero si son pequeños, a las/os menores, tú le puedes dar toda la información, son cuadros en blanco…".*

c) Administraciones públicas

Que se invierta más en este tipo de iniciativas. Por un lado, con respecto a la juventud, a nivel global, debe implicar un compromiso por parte de las administraciones que vaya más allá de la rentabilidad política. Y por otro lado, medidas en relación al empleo, la vivienda y la formación a nivel local, como pilar para el desarrollo de los derechos más vulnerados de los/as jóvenes. *"Las administraciones están para la gente, para toda la gente y para especialmente para atender a las personas menos privilegiadas, para luchar contra los privilegios. El problema es que les*

interesa o ponen, consciente o inconscientemente, en primer lugar, la rentabilidad política de lo que hacen, votos, lo cual me parece algo absolutamente inasumible".

Los discursos desde las administraciones que van destinados a la juventud, y relacionados con sus problemas, tienen que realizarse desde una **posición de horizontalidad evitando el paternalismo.** *"Se requiere una implicación real de las instituciones, preguntar a los protagonistas, que escuchen activamente a los colectivos, que no se olviden de la juventud con diversidad funcional, inmigrantes, mujeres, LGTBI… que nosotras/os demos el visto bueno". "Desde las mismas instituciones se desprecia a los jóvenes, si tratas a los jóvenes como niños ellos se van a convertir en niños". "Creo que ahí hay un grave error de muchas políticas de juventud y de campañas para jóvenes que infantilizan a la juventud. Dar información que sea algo que te afecte y que sientas que no es de los adultos". "Hablar sobre la actualidad, porque a mí me hablaron sobre DDHH, pero no de lo que pasaba, si se estaban vulnerando…".*

Incidencia en el ámbito educativo. Poniendo no tanto el acento en la educación primaria, sino más bien en los institutos y universidades, como espacios para el correcto desarrollo de los derechos de la juventud, trabajando desde la educación en valores.

Valores, el respeto, la igualdad, la empatía, la concienciación, aceptación al diferente… *"Yo en primer lugar creo que hace falta formación y educación sobre todo. Yo creo que lo más básico sería eso, que la gente tuviera unos valores estables". "Los institutos aportan un montón al organizar talleres sobre género, igualdad, del racismo, aportan muchísimo". "En el ámbito donde yo más lo intentaría sería en el de los institutos, porque realmente para fomentar que la gente participe yo creo que a la gente la tienes que pillar antes de entrar en a la universidad".*

Por otro lado, a parte de su idoneidad, como dificultades a superar desde este ámbito educativo, se plantea la **necesidad de cambiar las estructuras tan rígidas** de dichas instituciones, que pueden suponer un inconveniente para el correcto desarrollo de las propuestas. *"Creo que un problema es que en los institutos y también en la universidad el valor más importante es que te formes para luego trabajar y no que te educas para participar en la democracia que realmente no existe". "Incluso en la universidad ahí es muy fácil ver el tema de la asistencia a este tipo de actividades, cada vez que hay un seminario de un tema interesante no va nadie. Pienso que hay que eliminar o modificar ese entorno tan institucional, tan frío, tan distante para conseguir mejores resultados".*

Conclusiones

Participación Juvenil	Derechos Humanos
Creación de espacios de encuentro, lugares físicos, con diferentes usos. En este sentido también se le ha dado mucha importancia a trabajar desde los espacios de encuentro que ya existen, adaptarse a lo que hay ahora, pubs, cafeterías, polideportivos… Estos encuentros se darían en ámbito juvenil y también entre instituciones. Uno de los amplios debates ha sido el relativo a la ***información.*** ¿Falta información o no sabemos/queremos informarnos? Las respuestas pivotan en los dos extremos. Profundizando en el tema se ha hecho referencia la ***"infotoxicación",*** contar con demasiada información para tomar una decisión o permanecer informado sobre un determinado tema.	***Dicotomía*** que se ha dado a la hora de sugerir acciones concretas para la defensa de los Derechos Humanos y la Participación Ciudadana. Por un lado con ***actividades puntuales,*** que se entienden como más apropiadas para la juventud, y por otro lado, las ***iniciativas que implican esfuerzo,*** dedicación, tiempo… que se entienden son, las que de verdad consiguen un cambio y mejora real. Ello denota que no existe formación en el ámbito de la juventud para reivindicar e incidir políticamente sobre los DDHH. La importancia de**l** ***trabajo colectivo y grupal,*** para sumar fuerzas en la reivindicación de derechos humanos. Y también el trabajo en red entre asociaciones. ***Superar los discursos racistas, xenófobos y machistas,*** que van en contra de los Derechos Humanos y prestar atención los medios en ese sentido. Un ***reclamo de la horizontalidad a las instituciones*** que minusvaloran la opinión de la juventud o la infantilizan. Poner el centro y el foco en lo que la juventud nos quiere decir y actuar desde ese enfoque. Superar la sociedad adultocéntrica desde las políticas de juventud.
Comunes	

A simple vista, destaca que las ***propuestas hacia la juventud son bastante menos, que las que se refieren a lo externo.*** Lo que puede entenderse como un desconocimiento de las propias capacidades de la juventud y/o como una delegación en la solución de los problemas en la Administración y/o la creencia de que existe una estructura jerárquica en la que el poder de cambio lo tienen las Instituciones.

Las propuestas hacia la sociedad y las administraciones se han centrado sobre todo en la ***educación y enseñanza, formal y no formal.*** El problema es que dichas instituciones o grupos, en su mayoría suelen ser estructuras que reproducen un hacer alejado de una participación real y una defensa de los Derechos Humanos, y más bien ejemplifican espacios muy jerarquizados y dirigidos sobre todo por la competitividad.

Como demanda, se manifiesta de vital importancia aumentar los ***recursos para la promoción de la Participación Ciudadana y los Derechos Humanos,*** por un lado, materiales, pero sobre todo "humanos", las administraciones públicas y la sociedad necesitan personas dedicadas a un desarrollo comunitario, más justo e igualitario. Agentes y facilitadores de cambio y transformación social.

Recogiendo las diversas propuestas se puede diferenciar que han sido expuestos tres grandes elementos que fomentan una adquisición de valores y un fomento de la participación por los Derechos Humanos, como son ***el querer, el saber, y el poder,*** es decir:

"Querer": significa estar motivado/a: por ideología, interés material, satisfacción socio-afectiva, necesidad de comunicación o pertenencia, identificación con problemas concretos...

"Saber": Para una mayor implicación, es necesario, primero, conocer las estructuras y organizaciones de participación existentes, y segundo conocer y practicar un conjunto de habilidades, técnicas e instrumentos que faciliten la relación inter e intragrupal.

"Poder": significa disponer de un entorno o de las estructuras donde poder participar y que las decisiones que se adopten sean vinculantes y no que se queden a título de inventario, en suma, que las acciones se puedan realizar, se vean y tengan una repercusión.

Séptima Parte.

Resumen del Informe y conclusiones

1. Definición de juventud, Derechos Humanos y Participación Ciudadana

- A la juventud se le define sobre todo y en primer momento con la **edad,** con un periodo de tiempo variable según el contexto y momento histórico. Cuando se reflexiona un poco más, los discursos de los/as expertos/as y de las instituciones se centran en relacionar a la juventud con la búsqueda de **independencia** y por tanto de **emancipación.**

- La propia juventud se define así misma también a través de la edad, pero poniendo el acento en que se trata de un periodo muy vinculado a la experimentación, más **hedonista,** que la diferencia de la edad adulta.

  Se está de acuerdo con que la **juventud se está alargando,** viéndose por un lado como un problema, ya que la emancipación llega cada vez más tarde, pero también se vive como algo positivo, ya que se tienen menos responsabilidades y más libertad.

- Los **Derechos Humanos son poco conocidos,** no se sabe específicamente cuales son, ni de dónde vienen. Tampoco se tiene claro cómo es su reconocimiento y su defensa.

- La **Participación Ciudadana** se entiende como una **acción grupal reflexiva orientada hacia un cambio o mejora de la sociedad.** Implicando al mayor número de personas posibles (organizadas y no) y donde las decisiones se toman en con-

junto. Sin embargo, en la práctica, se asocia el término "participación" a otro tipo de experiencias de voluntariado o participación en talleres.

Por parte de la juventud, existen dos claras visiones diferenciadas, por un lado la **juventud no organizada** (que no pertenece o ha pertenecido a algún movimiento/asociación), donde se pone el acento es en el tipo de participación, asociando "ciudadana" a una participación organizada, a través de asociaciones, movimientos, instituciones… y que por tanto se ve como algo anticuado, donde la juventud no tiene un espacio o costumbre, y le cuesta implicarse en procesos largos que chocan con sus inquietudes antes mencionadas, de libertad y un momento de poco compromiso y más de experimentación. Por otro lado, la juventud organizada si habla de un proceso muy necesario y en el que hay que estar, buscando un cambio, mejora, transformación… de la sociedad actual, a través de lo grupal.

2. Sobre participación y juventud

Grados de participación: Se identifican distintos niveles y formas de participar en la juventud según el grado de implicación (puntual o continuada), interés (lúdico o de ocio) o nivel de decisión (información, consultiva, ciudadana o metaparticipación).

- **Experiencias de participación y motivaciones:** la juventud prefiere participar en acciones en las que exista: un reconocimiento y una sensación de que se está haciendo algo que el colectivo va a valorar; que existan efectos a corto plazo que apoyen a seguir avanzando; que esté dentro de sus centros de interés; que parta de la misma juventud; que se nutren del trabajo en equipo y del trabajo en red; que exista un objetivo de transformación social; y que se construya colectivamente. Es importante por tanto que se reconozcan unos valores de autonomía, de que lo que hacen tiene un impacto social y que además se hace de forma colectiva y horizontal.

- **Oportunidades:** En el caso de las oportunidades para participar la juventud visibiliza las **asociaciones y partidos políticos y los movimientos de lucha y cambio social no organizados y acciones relacionadas con la participación puntual:** asistir a manifestaciones, votar, involucrarse en una actividad concreta de asociaciones.

- **Recursos:** En el caso de recursos que percibe la juventud para poder participar destacan espacios y actividades puntuales a través de las instituciones, tanto de los propios ayuntamientos como actividades ofrecidas por las instituciones educativas en institutos y universidades. A su vez, las instituciones reconocen la desafección de la juventud sobre las propuestas de participación de la Institución.

  No se identifica que exista una oferta de recursos disponibles para las asociaciones, movimientos de la ciudadanía o colectivos; que son las oportunidades de participación que más se han compartido en la investigación.

  Además, hay que añadir el papel que juegan las redes sociales, como plataformas de participación activa de la ciudadanía (recogida de firmas), o como apoyo y com-

plemento a la movilización ciudadana (difusión de convocatorias para las manifestaciones o seguimiento de lo que va pasando en el movimiento de la ciudadanía)

Dificultades y limitaciones: Estas dificultades y limitaciones pueden venir desde la propia juventud, desde las instituciones y el tipo de sociedad existente, relacionándose entre sí en el sentido de que dificultades de la propia juventud como su **desmotivación, desinterés, conformismo o el individualismo** vienen promovidos por la propia sociedad en la que **no existe una cultura participativa,** las instituciones no se ven como promotoras de una participación real de la juventud y se extiende la idea de que **participar no va a cambiar la situación** actual de la juventud que se conforma y la acepta.

A esto hay que añadir que la **falta de tiempo, la falta de información, las barreras de entrada a los colectivos o el contexto socioeconómico;** puede influir en contra, para aquellas personas que están más motivadas para participar.

3. Juventud y Derechos Humanos

Partiendo de que son poco conocidos, en un principio se asumen que son importantes, aunque en la práctica se antepone lo personal. Se percibe que la capacidad crítica se ha ido perdiendo, se ha adormilado a la juventud y han vivido cómodamente. Se acepta la realidad y se asume como es, no se piensa en cambiarla. Aunque este discurso es en un principio aplicable a una mayoría de la juventud, existen otras perspectivas e incluso experiencias recientes (movimiento feminista del 8M), donde la juventud se posiciona como un sujeto muy importante en la lucha y defensa de los Derechos Humanos.

Otras causas que impiden un mayor trabajo en relación con los Derechos Humanos son:

- Distanciamiento con las instituciones y con los partidos políticos.
- Exceso de competitividad.
- Desinformación y/o “infotoxicación”.
- Poca formación y experiencias.

Las personas **expertas y las instituciones** hacen hincapié en la mejora del empleo, vivienda y educación (búsqueda de independencia y emancipación) para salir de la juventud, entendiéndose como derechos que de alguna forma se están vulnerando. La juventud recalca esos mismos y además hace mención a la libertad de expresión, participación, igualdad (género, sexo, creencias, accesibilidad, origen…) libertad de movimiento, intimidad y medioambiente.

Sociedad adultocéntrica, que provoca que se pongan en segundo orden las opiniones de las personas jóvenes.

Las **temáticas claves** entre la juventud son: la reivindicación de los derechos de las mujeres y del colectivo LGTBIQ+. Existen muchos otros derechos humanos que reconocen que existen, pero no existen los cauces de participación.

4. Sobre derechos específicos de las mujeres, migrantes y otros colectivos

El colectivo que se percibe con mayor vulneración de derechos es las mujeres inmigrantes especificando como los derechos más vulnerados de este colectivo, destacándose como derechos más vulnerados la igualdad salarial, el acceso al empleo, el derecho a un juicio justo, derecho a la vida en las mujeres en general y especificando que en el caso de las mujeres inmigrantes se añade la vulneración del derecho a la seguridad social, a la intimidad, al ocio y a la libertad de movimiento.

En el caso de las **personas con diversidad funcional** participantes en el diagnóstico destacan como derechos específicos vulnerados: el acceso al empleo, las ayudas y prestaciones por pertenecer a este colectivo y la eliminación de barreras arquitectónicas y mejora de la accesibilidad urbana.

El caso de las **personas migrantes** se reconoce que están en un estado de vulnerabilidad, que, aunque en muchos casos tengan la nacionalidad española, se les trata como personas migrantes y ven vulnerados muchos derechos en relación a la detención arbitraria, el acceso al trabajo, libertad de religión o el acceso a la educación. Para aquellas personas que no tienen regularizada su situación en España, no se les reconoce ningún derecho.

5. Sobre el trabajo en red

- **Entre asociaciones:** estas relaciones se perciben como limitadas y que se dan sólo si coinciden intereses entre las mismas.
- **Entre instituciones de ámbito juvenil:** necesaria para un adecuado funcionamiento, pero depende del partido político que haya en cada una. Se percibe una relación escasa y puntual entre las instituciones tanto a nivel local, provincial y autonómico, teniendo una mejor valoración la coordinación interna entre las áreas de administraciones locales.
- **Entre asociaciones e instituciones:** Diferentes si son a nivel local o a nivel provincial y autonómico. La relación entre las asociaciones juveniles y las instituciones locales.

En el caso de **"barrios en exclusión"** se reconoce que existe un trabajo de coordinación y articulación de los proyectos que se llevan a cabo en la zona por las diferentes asociaciones e incluso tienen una labor de trabajo en red para organizar actividades comunes en el barrio en días claves de celebración.

6. Sobre propuestas

Cuando se ha preguntado por las propuestas para una mejora de la Participación Ciudadana y de los Derechos Humanos, se ha **diferenciado entre las que pueden ser desarrolladas por la juventud, la sociedad y las administraciones.** A simple vista, destaca que las propuestas hacia la juventud son bastante menos, que las que se

refieren a lo externo. Lo que puede entenderse como una merma o desconocimiento de las propias capacidades de la juventud, y/o como una delegación en la solución de los problemas.

Las propuestas hacia la sociedad y las administraciones se han centrado sobre todo en la **educación y enseñanza, formal y no formal.** El problema es que dichas instituciones o grupos, en su mayoría suelen ser estructuras que reproducen un hacer alejado de una participación real y una defensa de los Derechos Humanos, y más bien ejemplifican espacios muy jerarquizados y dirigidos sobre todo por la competitividad. Como demanda, se manifiesta de vital importancia aumentar los **recursos para la promoción de la Participación Ciudadana y los Derechos Humanos,** por un lado, materiales, pero sobre todo "humanos", las administraciones públicas y la sociedad necesitan personas dedicadas a un desarrollo comunitarios, más justos e igualitarios. Agentes y facilitadores/as de cambio y transformación social.

Otra de las propuestas a destacar es la **creación de espacios de encuentro,** lugares físicos, con diferentes usos. En este sentido también se le ha dado mucha importancia a trabajar desde los espacios de encuentro que ya existen, adaptarse a lo que hay ahora, pubs, cafeterías, polideportivos…

Recogiendo las diversas propuestas se puede diferenciar que han sido expuestos tres grandes elementos que fomentan una adquisición de valores y un fomento de la participación, como son el **saber, el querer y el poder,** es decir, "Querer": significa estar motivado/a: por ideología, interés material, satisfacción socio-afectiva, necesidad de comunicación o pertenencia, identificación con problemas concretos... Diversos motivos que estarán fundamentados, si en la valoración coste/beneficio el resultado es satisfactorio y nuestro status, prestigio y placer se ve ampliado. "Saber": es fácil, dar por hecho que sabemos participar en la defensa de los Derechos Humanos, pero en realidad, nuestras experiencias participativas suelen estar relacionadas con tipos de participación simples y/o consultivos. Para una mayor implicación, es necesario, primero, conocer las estructuras y organizaciones de participación existentes, y segundo conocer y practicar un conjunto de habilidades, técnicas e instrumentos que faciliten la relación inter e intragrupal. "Poder": significa disponer de un entorno o de las estructuras donde poder participar y que las decisiones que se adopten sean vinculantes y no que se queden a título de inventario, en suma, que las acciones se puedan realizar, se vean y tengan una repercusión.

Uno de los amplios debates ha sido el relativo a la información. ¿Falta información o no sabemos/queremos informarnos? Las respuestas pivotan en los dos extremos. Profundizando en el tema se ha hecho referencia la **"infotoxicación",** contar con demasiada información para tomar una decisión o permanecer informado sobre un determinado tema.

Por último, visualizar la **dicotomía** que se ha dado a la hora de sugerir acciones concretas para la defensa de los Derechos Humanos y la Participación Ciudadana. Por un lado, con **actividades puntuales,** que se entienden como más apropiadas para la juventud, y por otro lado, las **iniciativas que implican esfuerzo,** dedicación, tiempo… que se entienden son, las que de verdad consiguen un cambio y una mejora real.